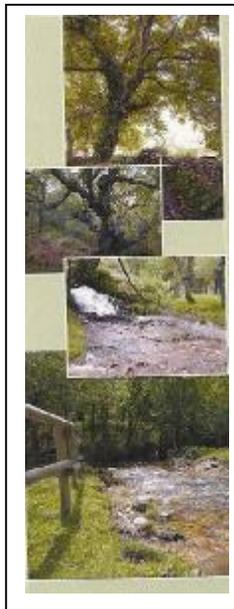




Plan de Acción Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón 2006-2010 Abril de 2006



ACTUACIONES
DE SOSTENIBILIDAD





ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SIERRA DEL RINCÓN

ANTECEDENTES DE LA DECLARACIÓN DE LA RBSR

RESUMEN DE ACTUACIONES REALIZADAS

GÉNESIS DEL PLAN DE ACCIÓN

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

PLAN DE ACCIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

ÍNDICE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

CUADRO RESUMEN

INTRODUCCIÓN

Por lo general, se reconoce la **Región Madrileña**, como un **territorio urbano**, con alta ocupación del suelo y gran densidad de población. Sin embargo, **un cierto porcentaje** de la Región es netamente **rural**, con todas las componentes y características que comporta. La **baja densidad** y envejecimiento de la **población**, a la par que el menoscabo y la **inestabilidad** de las estructuras socioeconómicas, pero con una **alta calidad de vida** y una **especial conservación del Medio Natural**, son intrínsecos en estos municipios.

La Sierra del Rincón, en el norte de la Comunidad de Madrid, es un claro exponente de estos territorios en parte marginales, pero **con notables posibilidades**.

Estas zonas de **carácter austero**, son a la vez espacios de gran valor ambiental, excepcionales por su buen estado de conservación y con grandes potencialidades para la aplicación de modelos productores, diferentes y complementarios a los habituales en el resto de la Región. Es por todo ello que en este territorio se puede manifestar un **positivo efecto de compensación y reequilibrio**, con los desarrollos urbanos e industriales, necesarios para el correcto desarrollo global de la economía, pero por lo general, más agresivos con el Medio Natural.

La existencia de estas zonas de la región y su adecuado sostenimiento y progreso, como a la que nos referimos en este Plan de Acción, son imprescindibles al efecto de completar a los demás usos y actividades del conjunto de la Comunidad Madrileña y se demuestran muy necesarias para el conveniente desarrollo humano y cultural.

En el caso que nos ocupa, se parte de varios factores, en absoluto desdeñables, que se deberán potenciar y utilizar como aliados de este Plan de Acción. El **bajo grado de intervención antropocéntrica**, los exigentes **requerimientos arquitectónicos**, la preservación de los **usos sostenibles tradicionales**, la cantidad, calidad y buena **conservación de la biodiversidad**, el alto grado de **sensibilización social e institucional**, el contar con **equipamientos operativos**, en Montejo de la Sierra, **en fase de construcción**, en Horcajuelo de la Sierra y **en fase de diseño**, en Prádena del Rincón, además de buenos equipos de profesionales consolidados y asentados en el territorio.

El **Programa MaB de UNESCO** ha designado el área de **La Sierra del Rincón**, como **Reserva de la Biosfera**. Esta comarca ha pasado a ser partícipe de un sistema global de espacios protegidos. Las recomendaciones de gestión para las Reservas de la Biosfera deben ser asumidas introduciendo ciertas **mejoras en la planificación de la Comarca**. Se obtendrá de este modo un marco de referencia científica y de gestión con rango internacional, de gran utilidad y modelo para zonas similares en el resto de la Comunidad.



¿QUE ES UNA RESERVA DE LA BIOSFERA?

Las reservas de la biosfera fueron concebidas para responder a una de las preguntas esenciales que se plantean en la actualidad. ¿Cómo conciliar la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales con su uso sostenible y el desarrollo de las poblaciones locales?

El concepto de reserva de la biosfera surgió en 1974 de un grupo de trabajo del Programa "El Hombre y la Biosfera", MaB, de la UNESCO. La Red de Reservas de la Biosfera se inició en 1976 con las primeras declaraciones y en la actualidad cuenta con 482 lugares en 102 países

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales, en el marco del programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO. Para que un espacio natural sea declarado Reserva es necesario que cumpla una serie de funciones, y posea unos criterios y condiciones mínimas.

Las funciones que las Reservas de la Biosfera tienen que realizar son:

Conservación, para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes;

Desarrollo, a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible;

Apoyo logístico, para respaldar y alentar actividades de investigación, educación, formación y observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial, encaminadas a la conservación y al desarrollo sostenible.

Para la aplicación de todo ello se redacta el **Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera del Programa MaB de la UNESCO**, que establece cuatro funciones para esta figura de protección:

1. **Conservación**
2. **Investigación y observación continua**
3. **Educación y formación**
4. **Cooperación**



Dentro de estos conceptos de referencia, el **Plan de Acción para Reservas de la Biosfera** propone **actividades mínimas** para cada Reserva. Estas actividades a realizar en las Reservas son:

- 1. Preparar inventarios de las especies de fauna y flora y de sus utilizaciones tanto actuales como tradicionales**
- 2. Determinar procedimientos de vigilancia continua de los parámetros biológicos esenciales**
- 3. Crear servicios de investigación y relación con otros proyectos experimentales**
- 4. Programas de formación**
- 5. Plan de gestión**

Teniendo en consideración las citadas recomendaciones, el estado actual de la Reserva y en desarrollo de los aspectos anteriores, definiremos seis líneas fundamentales, sobre los cuales centrar las iniciativas de gestión y actuación durante el período de aplicación del **Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón**.

Es por ello que se redacta el presente documento, al efecto de lograr el sostenimiento racional de esta comarca, **promoviendo un desarrollo económico y humano sostenible**, alentando la cooperación para el **desarrollo local**, la **gestión del territorio**, la **conservación y uso sostenible del medio natural**, la comunicación, **información y promoción de la Reserva**, la **educación-formación** orientados al **fomento del empleo** con la **optimización del uso público** y la **investigación, vigilancia y observación**, conjugados con el **mantenimiento de las estructuras rurales modernizadas** y actualizadas a los contextos y condiciones sociales y económicas, vigentes y en coherencia con el resto de la Comunidad de Madrid.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SIERRA DEL RINCÓN

Aunque existen antecedentes arqueológicos que indican un poblamiento temprano del territorio, las bases de la configuración poblacional actual podemos establecerlas en la reconquista y repoblación medieval.

Es por tanto el período medieval el momento histórico de organización territorial fundamentado en las Comunidades de Villa y Tierra y, en concreto, la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. En 1.134 se otorga un Privilegio de Repoblación a la villa de Buitrago, a la cual se vincula una importante cantidad de tierras, y específicamente los cinco municipios de la Sierra del Rincón, que formarán la “Comunidad de Pastos”. Es en estos momentos de principios del siglo XII cuando se delimitan los que serán hasta la actualidad elementos esenciales del paisaje de la Sierra del Rincón, las dehesas boyales, y se establecen las ordenanzas forestales que regirán la gestión de estas y otras masas arbóreas.

Los primeros documentos históricos sobre la región la describen como una comarca en cuyos montes y bosques organizaban sus partidas de caza los reyes y señores feudales. En la primera mitad del siglo XIV, el rey Alfonso XI y su corte cazaban osos y jabalíes en la comarca, tal y como se describe en el Libro de la Montería.

En el siglo XV se otorga el título de Villa a los núcleos de La Hiruela y de La Puebla de la Sierra (en aquel momento y hasta fechas recientes Puebla de la Mujer Muerta). Durante los siglos XVI al XVIII, este sector de la sierra madrileña perteneció a la provincia de Guadalajara, no incluyéndose en la Provincia de Madrid hasta 1.833.

Estos espacios fueron, por lo tanto, utilizados muy tempranamente por la población local, lo que tuvo una importante repercusión en las huellas dejadas sobre el territorio y en la configuración del paisaje actual. La ganadería más abundante era la lanar (oveja merina y oveja churra en el caso de la Puebla de la Sierra), una cabaña que tuvo su apogeo con el dominio de La Mesta. Era habitual que los ganados trashumasen pasando los largos meses invernales fuera de la montaña, algo que ha perdurado hasta fechas cercanas.

En la Sierra del Rincón todavía se conservan los restos arquitectónicos de las casillas o tinadas ganaderas, edificaciones de gran interés patrimonial que aparecen dispersas por los valles de estos cinco municipios y que muestran la importancia que tuvo este sector para la economía de la zona. En las épocas estivales el ganado pastaba en los terrenos comunales de las cumbres, pastaderos naturales de gran valor económico y paisajístico.

Las dehesas eran otro gran puntal de los aprovechamientos serranos. Estos espacios forestales tenían a su cargo la función ganadera de mantener con sus pastos el ganado vacuno utilizado habitualmente para las labores del campo. Por otra parte, las dehesas eran fuente de aprovechamiento forestal, produciéndose en ellas carbón vegetal y siendo sus masas utilizadas como suertes de leña, producción de vigas para la construcción de casas y madera para la fabricación de utensilios caseros.



En este momento histórico (siglos XVI-XVII) el paisaje serrano varía sustancialmente siendo su principal característica la disminución de las masas forestales, que tal y cómo se recoge en descripciones del siglo XI y XII (Libro de la Montería, ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago, etc.), estaban tapizadas por un dosel arbóreo de gran continuidad y densidad.

La organización del paisaje en este momento se estructura en tres planos bien diferenciados: las cumbres y altas vertientes donde se situaban los pastos estivales; las vertientes medias y bajas se localizaban las dehesas y tejidos pertenecientes a los ayuntamientos que aparecían cercados por muros que perduran en el paisaje actual y los fondos de valle que además de sostener las dehesas, albergaban los pequeños núcleos rurales alrededor de los cuales se desarrolló una red de prados y huertos con lindes arboladas.

Este modelo de organización perduró hasta finales del siglo XIX y principios del XX, cambiando de titularidad numerosos predios de la Sierra del Rincón. En este proceso, los pastos de las cumbres pertenecientes a la Mancomunidad de Buitrago pasaron a pertenecer al Patrimonio Forestal de Estado, desarrollando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX una intensa labor de repoblación con coníferas con un claro objetivo hidrológico-forestal.

La característica esencial de la segunda mitad del siglo XX fue la intensa despoblación de estos pequeños cinco núcleos que generó un abandono de usos y también del paisaje, al tiempo que se desarrollaba una dinámica natural colonizadora sobre los ámbitos previamente humanizados.

Hasta la segunda mitad de la década de los años 80, la Sierra del Rincón, como otras muchas áreas rurales de nuestro país, estuvo sometida a un fuerte proceso de migración campo-ciudad, que hizo perder a sus pueblos más del 50% de su población. Sin embargo, esta población de la Sierra del Rincón se ha incrementado en los últimos años, en buena medida gracias a los proyectos e inversiones tendentes a la diversificación productiva y a la promoción de su valioso patrimonio natural. A la par, se ha producido un trasvase paulatino de población ocupada en la ganadería y la agricultura hacia los servicios y la construcción.

El paisaje actual es el resultado de todas estas actividades antrópicas a lo largo de estos casi 10 siglos y también, consecuencia del abandono que estas actividades han experimentado en los últimos decenios.

En 1990 se creó la Mancomunidad Sierra del Rincón, constituyendo el primer organismo de carácter supramunicipal de la Sierra Norte de Madrid. Sus principales objetivos eran la prestación de servicios a los pueblos de la zona, la explotación sostenible del Hayedo de Montejo y la dinamización turística de la región a través del Centro de Recursos.



ANTECEDENTES DE LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN.

En junio de 2002, los representantes de los cinco municipios de la Mancomunidad Sierra del Rincón demandaban la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y solicitaban a la Comunidad de Madrid la movilización de los programas y recursos pertinentes para ello. La entonces candidata a la Comunidad de Madrid y actual Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, anunció en su vista de 20 de febrero de 2.003 a Prádena del Rincón su deseo de promover la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera.

Así, dentro del programa electoral del Partido Popular de Madrid para las elecciones autonómicas de 2003, se presentaba la propuesta para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de diferentes áreas de la Comunidad de Madrid.

La movilización de recursos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, el apoyo al proyecto de las autoridades locales, la coordinación de la FIDA y la elaboración del documento- propuesta de Reserva gracias a la colaboración de los técnicos locales y de los investigadores con que cuenta el Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid así como la Agenda Local 21 elaborada por los municipios permitió formalizar la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera en apenas tres años después.

Durante más de un año de trabajo se desarrollaron contactos con los representantes del Programa MaB (El Hombre y la Biosfera) de la UNESCO que culminaron con la visita de un comité de representantes a la Sierra del Rincón, los días 7 y 8 de abril de 2005.

Paralelamente se celebraron jornadas informativas dirigidas tanto a los alcaldes, como a los vecinos de los municipios implicados. Se elaboró también un documento de propuesta conforme al modelo requerido por el MaB, que fue presentado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid el 26 de abril del mismo año.

Analizado dicho documento y tras escuchar el dictamen del Comité, se ratificó, el pasado 29 de junio de 2005 durante la reunión de la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB, la aprobación de la Reserva de Biosfera de la Sierra del Rincón.

RESUMEN DE ACTUACIONES REALIZADAS:

Hasta la consecución de este reconocimiento Internacional, muchos han sido los esfuerzos que se han realizado centrados en la idea de generar el clima de confianza necesario para que este reconocimiento fuese una realidad. Confianza, tanto en la calidad paisajística, medioambiental y social del Territorio como en la capacidad de los gestores implicados en el proyecto para su puesta en marcha.

- Rinconada 2004 (11 de septiembre de 2004).
- Calendario promocional 2005 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (diciembre 2004).
- Monitorización y recuperación de sendas (del Hayedo de Montejo a la Hiruela, marzo 2005).
- Jornadas de comunicación y sensibilización en todos los municipios de la Sierra del Rincón (marzo y abril 2005).
- Visita de representantes del Programa MaB a la Sierra del Rincón (7 y 8 de abril de 2005) con la presentación de las investigaciones forestales desarrolladas en su ámbito.
- Reunión informativa con los alcaldes de la Sierra del Rincón (5 de abril de 2005).
- Formulario UNESCO de propuesta “Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón” (presentado por el Consejero el 26 de abril de 2005).
- Presentación de un proyecto de ganadería ecológica (junio del 2005).
- Proyecto de aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la gestión apícola, la ordenación de montes y el desarrollo turístico (presentado el 22 de junio de 2005).
- **DECLARACIÓN DE RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN** (29 de junio de 2005) por el Comité MaB de la UNESCO.
- Edición de cuadernillo divulgativo de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón (julio de 2005).
- Acto de celebración de la declaración de la Reserva de la Biosfera del Consejero con los alcaldes de la Sierra del Rincón (Horcajuelo, 30 de junio de 2005).
- I Jornadas de Comunicación con FIDA de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón con conferencia, debate, fútbol, degustación de productos y comida popular (Horcajuelo, 9 de julio de 2005).



- Cursos de verano de la Universidad Complutense en El Escorial dedicado a la conservación: Jornada de visita a la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón (21 de julio de 2005).
- Presencia destacada en la “Feria de la Sierra Norte” con un stand propio y la edición de un periódico diario dedicado a la Reserva de la Biosfera (Prádena del Rincón, del 8 al 11 de septiembre de 2005).
- Rinconada 2005 (17 de septiembre de 2005).
- Presencia destacada en el Stand de la Comunidad de Madrid de Expocultural 2005 (Madrid, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2005).
- Promoción de la Reserva de la Biosfera en los medios de comunicación: 10 grabaciones de TV, entrevistas radiofónicas y publicación de artículos en prensa).
- Regalo promocional de cajas anidaderas y productos típicos de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Proyectos para el establecimiento de convenios con sector público y privado para la promoción turística y medioambiental de la Sierra del Rincón.
- Actividades realizadas en el Hayedo de Montejo, que ha celebrado este año el 30 aniversario de su declaración como “sitio natural de interés nacional”.

GÉNESIS DEL PLAN DE ACCIÓN

La declaración de la reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón ha supuesto la consecución de una serie de trabajos desarrollados en diferentes FASES.

Así, la FASE 0 constituía el punto de partida, de la situación generada en la propia Sierra del Rincón, su histórico, su desarrollo social, su economía, el estado de conservación del medio natural, etc.

La FASE 1; podría establecerse en torno a los trabajos preparatorios de la candidatura para la declaración de la Reserva; elaboración de formularios, visita de miembros del MaB, actuaciones de concienciación de la población, planificación de proyectos, etc.

Llegado este momento, podríamos considerar que la FASE 1 ha finalizado con la declaración y reconocimiento, el pasado mes de junio de 2005, de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera.

Durante este proceso, en la que han participado las diferentes entidades implicadas con diferentes necesidades y objetivos, se han podido constatar algunas dificultades y debilidades que han podido influir y complicar el proceso. Sin embargo también han surgido oportunidades y ventajas que han sido aprovechadas. El trabajo en equipo y coordinado de los medios y recursos ha sido un claro ejemplo.

Así pues, damos inicio a la que podríamos denominar FASE 2, en la que se debe estructurar los proyectos y configurar la infraestructura y funcionamiento que aseguren los objetivos planteados por el Programa MaB y los objetivos de desarrollo de la propia comarca.

Por estos motivos es conveniente planificar con perspectiva y se requiere de los documentos pertinentes, un Plan de Acción, Plan de Actuaciones, Plan de Comunicación, etc., que conciba todas las actuaciones del territorio por y para el desarrollo de la Reserva.

Con esta propuesta, el Plan de Acción marca una perspectiva temporal que tiene una predisposición de documento de planificación a corto y medio plazo, para definir unas líneas estratégicas unificadas entre las diferentes entidades implicadas, que sirva al futuro órgano de gestión como referencia incidiendo en las tres funciones básicas de una Reserva de la Biosfera; desarrollo, conservación y logística. Se estima como plazo de ejecución del Plan Acción el periodo comprendido entre 2006 y 2010.

LAS RESERVAS DE BIOSFERA Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS POBLACIONES LOCALES

Las poblaciones locales de la Reserva de la Biosfera obtienen múltiples beneficios con la planificación de las actuaciones establecidas en este Plan, entre los cuales se encuentran: la diversificación y estabilización de la economía, el fomento y la valorización de productos locales, el fomento del empleo el mantenimiento de las tradiciones y costumbres populares, el fomento de las actividades turísticas sostenibles de calidad y la conservación del medio ambiente, tanto para poblaciones actuales como para las generaciones futuras.

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

Para conocer la situación actual de los municipios que integran la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, es necesario tener en cuenta la realidad socioeconómica de los mismos. Se procederá a recoger la información a través de los datos obtenidos en la elaboración de la Agenda 21 de dicha Mancomunidad. Se tendrá en cuenta los factores más importantes y que poseen mayor influencia en la evolución y desarrollo de este espacio protegido.

Población

El estudio demográfico es uno de los más importantes dentro del diagnóstico socioeconómico que se realice sobre una zona en concreto. Los datos que a continuación se van a mostrar, fueron recogidos del Instituto Nacional de Estadística, pertenecientes a la población censada de 1900 a 2002. Aunque el estudio se centró en los años 1986 a 2000 ya que es el periodo en el cual se puede contar con todos los datos necesarios para analizar y obtener conclusiones fiables.

Crecimiento absoluto de población censada de 1900 al 2000

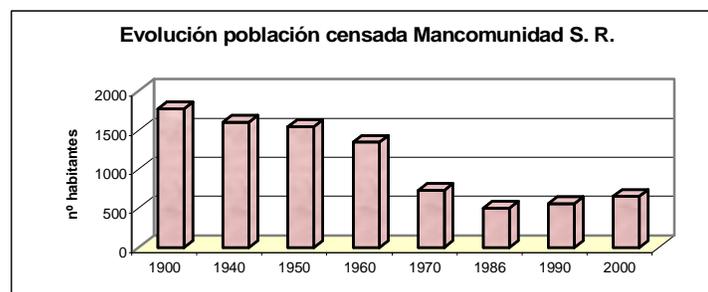
Los datos que se han recogido de la población han sido de cada municipio de la Mancomunidad Sierra del Rincón, es decir, La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra. Estos datos también se han unido para tener los de la Mancomunidad como un todo.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN CENSADA. VALORES ABSOLUTOS 1900-1960.

C. M., MADRID CAPITAL, BUITRAGO DEL L., MANCOMUNIDAD S. R. Y SUS MUNICIPIOS

	1900	1940	1950	1960	1970	1986	1990	2000
Hiruela (La)	215	212	208	205	88	40	62	74
Horcajuelo de la Sierra	396	270	244	168	90	71	62	103
Montejo de la Sierra	520	468	445	401	271	232	255	313
Prádena del Rincón	333	315	321	258	161	103	107	95
Puebla de la Sierra	308	338	328	315	121	57	75	71
Mancomunidad	1772	1603	1546	1347	731	503	561	656

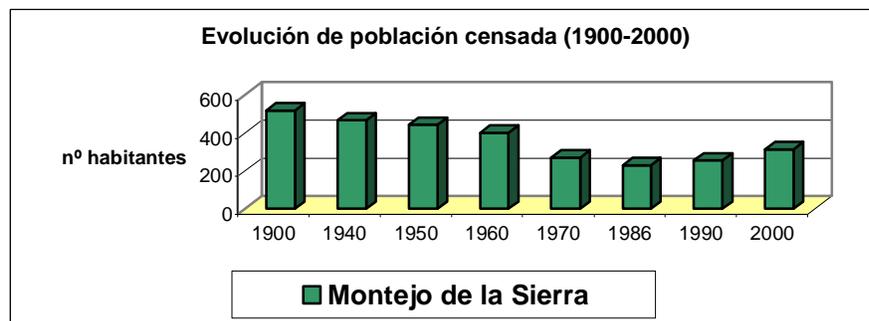
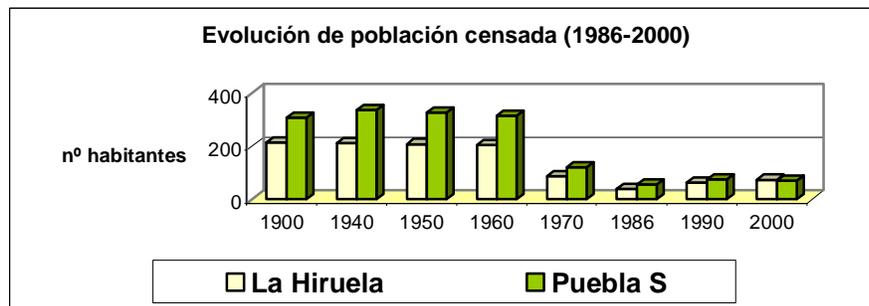
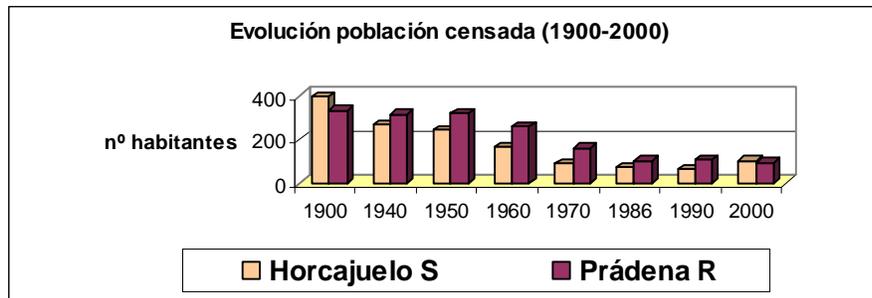
EVOLUCIÓN POBLACIÓN CENSADA MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN



Fuente: INE; Elaborador Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

Se puede observar como en los años 60-70 en la Mancomunidad de la Sierra del Rincón disminuye el número de habitantes casi un 50 %. Esto es debido al cambio de usos en la zona, la casi desaparición de la trashumancia del ganado lanar, así como el no poder mecanizar el uso agrícola (por lo tanto, necesidad de más mano de obra para poder competir y eso lleva consigo el elevado coste del producto, que se convierte en no rentable) hacen que las gentes de la Mancomunidad emigren a la ciudad.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN CENSADA MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN, VALORES ABSOLUTOS 1900-2000, MANCOMUNIDAD S. R. Y SUS MUNICIPIOS.



Fuente: INE; Elaborador Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

Se puede ver como el comportamiento de la población censada de cada municipio que forma la Mancomunidad es igual entre ellos y en conjunto, esto indica que los cinco municipios sufrieron una importante despoblación en los años 60-70 aproximadamente.

Crecimiento medio anual

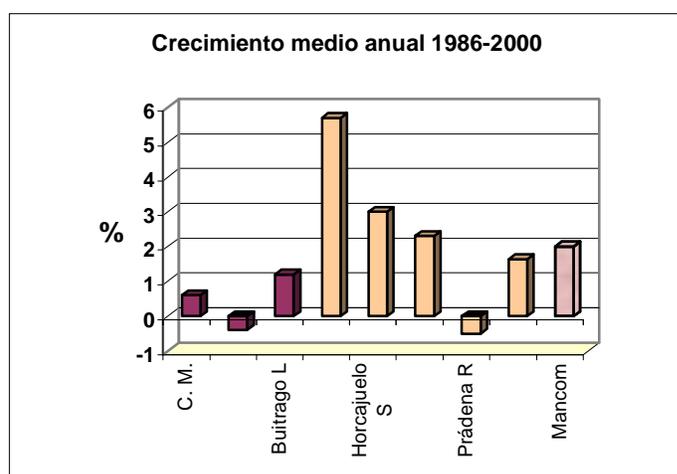
El crecimiento medio anual indica que crecimiento relativo tiene cada año la población. En la siguiente tabla se refleja el crecimiento medio anual de la población censada de 1986 al 2000.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL POBLACIÓN CENSADA, VALORES RELATIVOS 1986-2000.

	1986	2000	%	Crecimiento medio anual
C. M.	4780572	5205408	8,9	0,6
Madrid	3058182	2882860	-5,7	-0,4
Buitrago del Lozoya	1246	1471	18,1	1,2
Hiruela (La)	40	74	85,0	5,7
Horcajuelo de la Sierra	71	103	45,1	3,0
Montejo de la Sierra	232	313	34,9	2,3
Prádena del Rincón	103	95	-7,8	-0,5
Puebla de la Sierra	57	71	24,6	1,64
Mancomunidad	503	656	30,4	2,0

Fuente: INE; Elaborador Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

TASA CRECIMIENTO MEDIO ANUAL POBLACIÓN CENSADA, VALORES RELATIVOS 1986-2000



Se observa que todos los municipios que conforman la Mancomunidad tienen un crecimiento medio anual positivo, a excepción de Prádena del Rincón cuya población en 1986 era mayor que en el 2000.

El municipio de La Hiruela es el de mayor crecimiento medio anual de 1986 a 2000 respecto al resto de los municipios de la Mancomunidad y de esta en su conjunto, es decir, de toda la Mancomunidad de la S. R. es el que más ha crecido en cuanto a población.

Población censada

Dentro del estudio de la población censada se debe hacer una observación en ver cuanta de esa población censada vive todo el año en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón. Este dato es muy valioso ya que se debe utilizar como indicador de la Agenda 21. El dato de población del 2002 ha sido facilitado por los ayuntamientos.

POBLACIÓN CENSADA TOTAL FRENTE A POBLACIÓN CENSADA QUE VIVE TODO EL AÑO EN LA MANCOMUNIDAD VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS 2002, MANCOMUNIDAD S. R. Y SUS MUNICIPIOS

	Población censada	Población censada que vive todo el año	% Población censada que vive todo el año frente a población censada total
Hiruela (La)	88	20	22.3
Horcajuelo de la Sierra	126	95	75.4
Montejo de la Sierra	350	230	65.7
Prádena del Rincón	120	90	75.0
Puebla de la Sierra	104	55	52.9
Mancomunidad	788	490	62.2

Fuente: Ayuntamientos; Elaborador Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

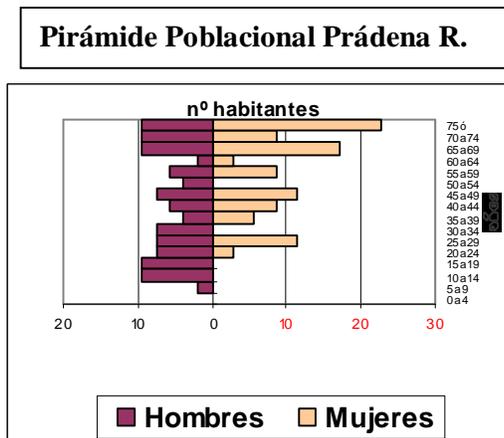
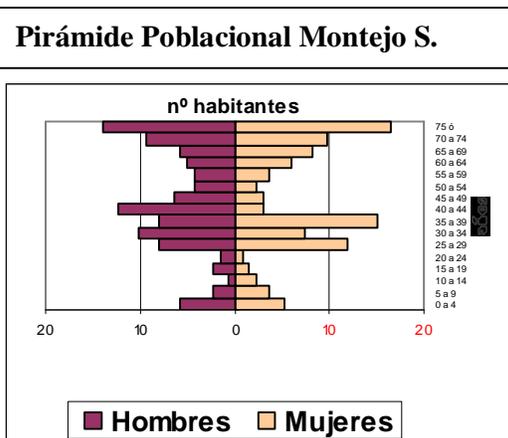
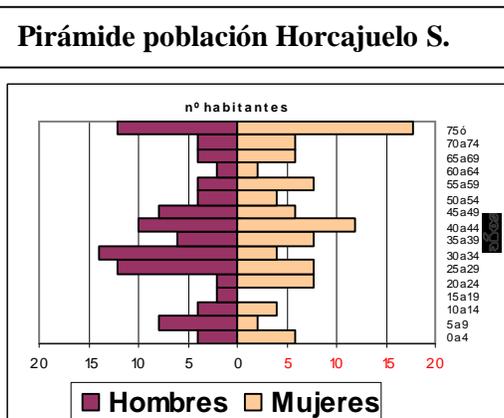
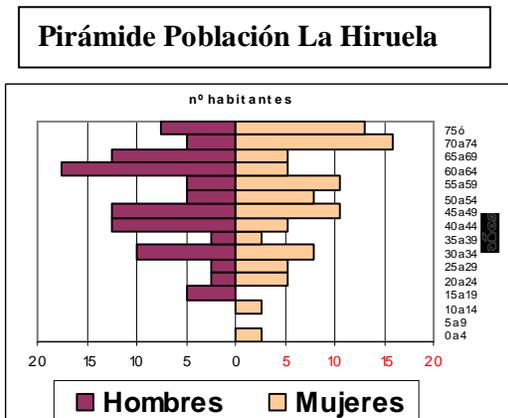
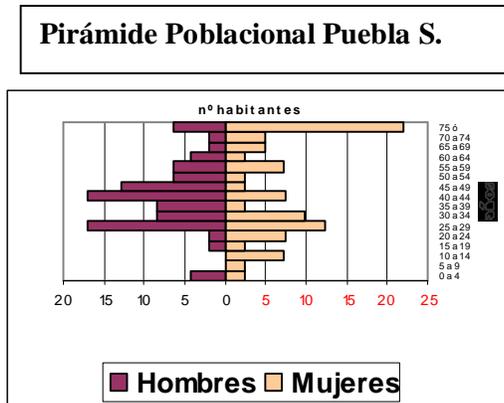
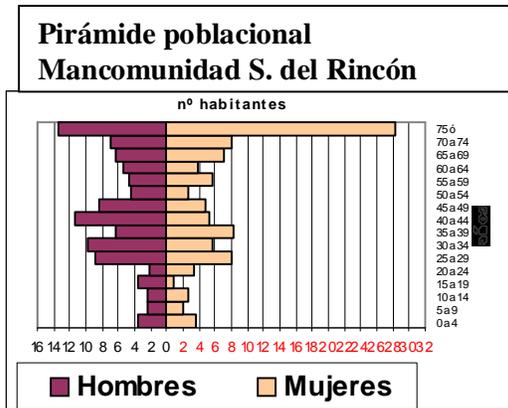


La realidad de estos datos es que la población censada total es más elevada que la población censada que vive en los municipios prácticamente todo el año.

Estructura de la población

La estructura de la población es ver los rangos de población de una zona por edades y como se reparten dentro de la población total.

Los datos obtenidos sobre la pirámide de población se van agrupar en diferentes rangos de edad para ver que rango o rangos de edades es mayoritario y cual o cuales minoritario. En la siguiente tabla se muestran los datos de población por edad que vienen agrupados, para poder analizar y obtener conclusiones.



Fuente INE. Elaborado por Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

Se puede observar, como la población de la Mancomunidad Sierra del Rincón está envejecida. En cuanto a los rangos de edad de juventud (menos de 15 años) la Mancomunidad presenta unos valores muy pequeños frente al total, reiterando de nuevo el envejecimiento de la zona.

Además, en la pirámide poblacional de cada uno de los municipios de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón tiene un comportamiento parecido a la Mancomunidad, en cuanto al envejecimiento de su población.

Montejo de la Sierra y Horcajuelo de la Sierra son los dos municipios que presentan una mejor estructura de la población comparados con el resto de los municipios de la Mancomunidad, ya que tienen todos los rangos representados y sobre todo son los dos municipios con mayor número de habitantes de edades comprendidas entre 0 y 14 años respecto al resto de la Mancomunidad.

Movimiento migratorio

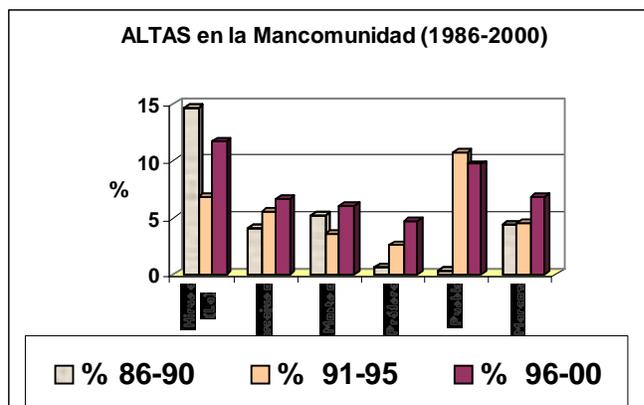
La tasa de migración se ha agrupado en los periodos que se han marcado para realizar este estudio, es decir 86-90, 91-95 y 96-00.

COMPONENTES DEL SALDO MIGRATORIO. ALTAS TOTAL (1986-2000)

	% 86-90	% 91-95	% 96-00
Hiruela (La)	14,7	6,8	11,8
Horcajuelo de la Sierra	4,1	5,6	6,7
Montejo de la Sierra	5,2	3,6	6,1
Prádena del Rincón	0,6	2,6	4,8
Puebla de la Sierra	0,4	10,7	9,7
Mancomunidad	4,4	4,6	6,9

Fuente: INE; Elaborado por el Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

SALDO MIGRATORIO. TOTAL ALTAS (1986-2000)



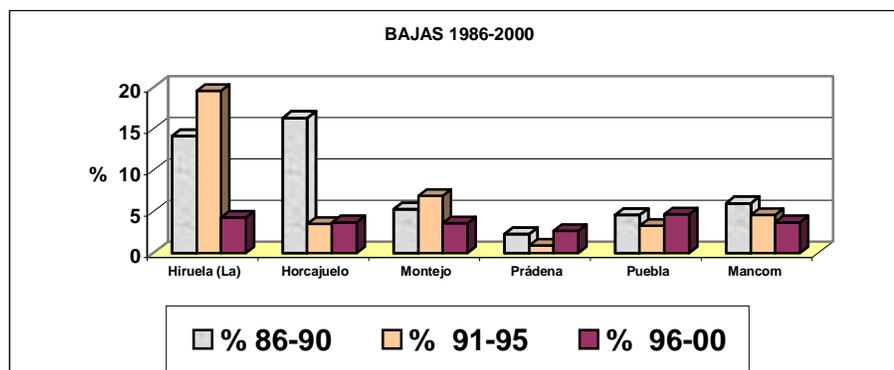
Las bajas del saldo migratorio se refiere a la población censada que se marcha a otra zona y se da de baja del censo (emigran a otros lugares)

COMPONENTES DEL SALDO MIGRATORIO. BAJAS TOTAL (1986-2000).

	% 86-90	% 91-95	% 96-00
Hiruela (La)	14,1	19,6	4,3
Horcajuelo de la Sierra	16,3	3,5	3,7
Montejo de la Sierra	5,3	6,9	3,6
Prádena del Rincón	2,3	0,9	2,7
Puebla de la Sierra	4,6	3,3	4,7
Mancomunidad	6,0	4,6	3,7

Fuente: INE; Elaborado por el Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

SALDO MIGRATORIO. TOTAL BAJAS (1986-2000)



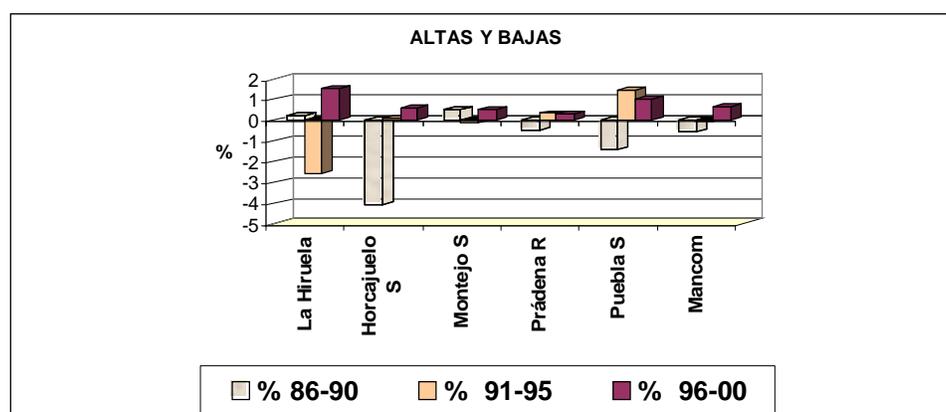
El saldo migratorio total se obtiene restando a las altas las bajas. Los valores negativos indican que hubo más emigración que inmigración, es decir ha habido más bajas en el censo que altas.

TASA DEL SALDO MIGRATORIO. TOTAL ALTAS Y BAJAS (1986-2000).

	% 86-90	% 91-95	% 96-00
Hiruela (La)	0.21	- 2.56	1.51
Horcajuelo de la Sierra	- 4.08	0.10	0.61
Montejo de la Sierra	0.50	- 0.11	0.50
Prádena del Rincón	- 0.51	0.33	0.31
Puebla de la Sierra	- 1.40	1.47	1.00
Mancomunidad	- 0.55	- 0.04	0.64

Fuente: INE; Elaborado por el Equipo Técnico de la Mancomunidad S. R.

COMPONENTES DEL SALDO MIGRATORIO. TOTAL ALTAS Y BAJAS (1986-2000).





El movimiento migratorio en la Mancomunidad presenta fluctuaciones. Los años comprendidos entre 1986-1995 poseen más bajas que altas, es decir, existe más migración desde los municipios de la Sierra del Rincón, hacia otros municipios de la Comunidad de Madrid. A partir de año 1995, destaca las inmigraciones hacia estos municipios, con la llegada mayoritariamente de personas mayores, más que personas jóvenes.

La mayoría de la gente que viene a instalarse en la Mancomunidad proviene de otros puntos de la Comunidad de Madrid y Madrid capital. La población masculina emigra más que la femenina (se marchan del municipio).

Urbanismo y vivienda

Según el actual planeamiento urbanístico en la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, los datos recopilados para el sector urbanístico de la Sierra del Rincón.

Usos del suelo

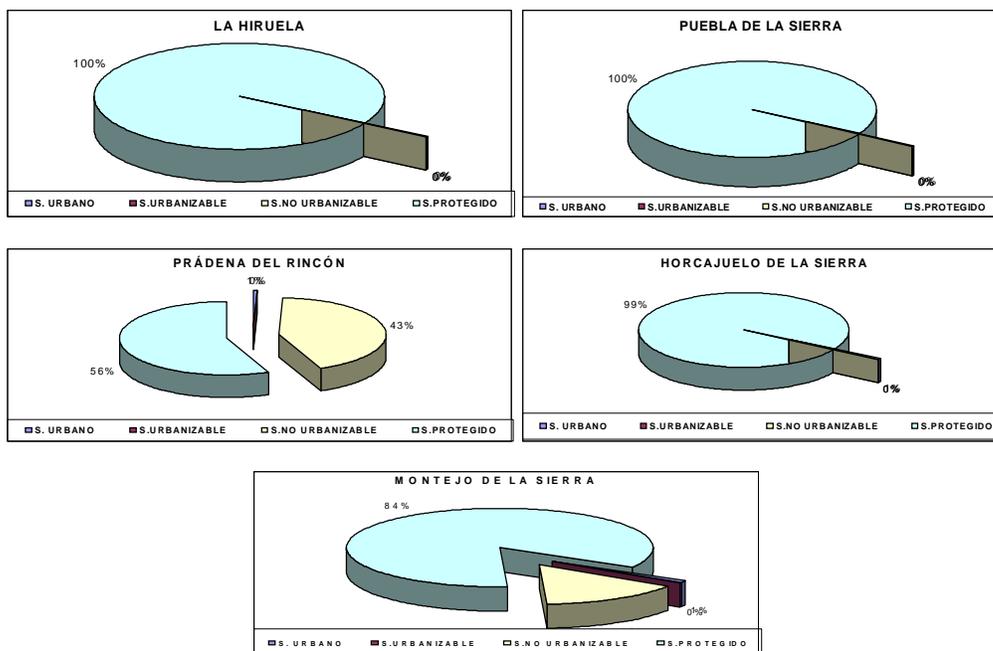
USOS DEL SUELO. Datos absolutos (Hectáreas). 2000

	S. URBANO	S. URBANIZABLE	S. NO URB.	S. PROTEGIDO
Hiruela (La)	4.89	0.00	0.00	1710.94
Horcajuelo de la Sierra	12.36	0.00	0.00	2370.47
Montejo de la Sierra	27.80	0.00	481.52	2709.21
Prádena del Rincón	14.78	0.00	967.99	1267.29
Puebla de la Sierra	16.99	0.00	0.00	5654.74
TOTAL MANCOMUNIDAD	76.82	0.00	1449.51	13712.65
TOTAL CM	56652.96	32404.28	236650.51	436339.87

Fte. Primaria. Consejería de Urbanismo Comunidad de Madrid. Catastro 2000.

Fte. Secundaria. Normas Complementarias y Subsidiarias Municipales.

USOS DEL SUELO. Datos absolutos (Hectáreas). 2000



La simple observación de la serie de gráficas propuesta, nos da una fotografía de la distribución de usos de suelo en la Mancomunidad Sierra del Rincón. Se han presentado todas las gráficas en grupo para poder darse cuenta del predominio del color al que pertenece el suelo protegido (Azul).

Efectivamente, hay que ser conscientes de que en el municipio de La Hiruela, el porcentaje de suelo protegido llega al 99.5% en el año 2000 (por ello se refleja como el 100% en la gráfica al no ser cuantificable el porcentaje de suelo no protegido). En Horcajuelo de la Sierra el porcentaje de suelo protegido se eleva al 97.15% y Puebla de la Sierra el 98%, le siguen en porcentaje Montejo de la Sierra con 84.13% y Prádena del Rincón con un 56.33%.

Vivienda

VIVIENDAS FAMILIARES POR UTILIZACIÓN. (1991)

	Total	Vivienda Ocupada		v. Desocupada
		Principales	Secundarias	
Hiruela (La)	65	17	48	0
Horcajuelo de la Sierra	116	37	79	0
Montejo de la Sierra	240	96	144	0
Prádena del Rincón	145	40	105	0
Puebla de la Sierra	126	22	69	35
TOTAL MANCOMUNIDAD	138	42	89	7

VIVIENDAS FAMILIARES POR UTILIZACIÓN. (1996)

	Total	Vivienda Ocupada		v. Desocupada
		Principales	Secundarias	
Hiruela (La)	87	30	36	21
Horcajuelo de la Sierra	161	44	61	46
Montejo de la Sierra	427	118	230	79
Prádena del Rincón	141	49	84	8
Puebla de la Sierra	120	39	67	14
TOTAL MANCOMUNIDAD	185	56	96	34

VIVIENDAS FAMILIARES POR UTILIZACIÓN. (2000)

	Total	Vivienda Ocupada		v. Desocupada
		Principales	Secundarias	
Hiruela (La)	125	42	26	57
Horcajuelo de la Sierra	171	54	47	70
Montejo de la Sierra	489	116	299	74
Prádena del Rincón	183	48	67	68
Puebla de la Sierra	156	50	65	41
TOTAL MANCOMUNIDAD	225	62	101	62

Elaboración: Técnicos Mancomunidad Sierra del Rincón.

Una interpretación de lo representado en esta gráfica nos revela en principio un incremento importante del número de viviendas totales para el conjunto de la Mancomunidad en el periodo de estudio del 62.4%. Hay que tener en cuenta que en el cómputo de viviendas totales se incluyen las viviendas principales, secundarias y desocupadas.



El municipio con un mayor crecimiento de la vivienda total es Montejo de la Sierra con un 103.7% fundamentalmente durante el periodo 91-96. La Hiruela parte de unos valores menores pero su incremento es muy importante del 92.3%. Horcajuelo de la Sierra se encuentra en valores de crecimiento de su vivienda total intermedios de un 47.4%. fundamentalmente dentro del núcleo tradicional debido en su mayoría a un proceso de sustitución de vivienda y dependencias agropecuarias en mal estado, (según el documento avance el PGU para Horcajuelo de la Sierra).

Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra presentan crecimientos semejantes del 26.2% y 23.8% respectivamente con decrecimientos para el periodo intermedio del 96.

Actividad económica municipal

El estudio de la Actividad Económica Municipal de la Sierra del Rincón quedaría dentro de la categoría de “Regiones Agrícolas /Ganaderas desprovistas de base industrial”, (Según la teoría de Wettman y Ciciotti). Así, las estrategias de desarrollo para este tipo de entidades locales pasarían por el desarrollo endógeno. Mediante este desarrollo endógeno, se intentaría valorizar el capital humano y natural propio de este tipo de territorios, creando, a la vez, una infraestructura institucional moderna que pueda satisfacer las necesidades de servicios y de capital-riesgo.

Es necesario conocer la situación económica de la Sierra del Rincón para mejorar el desarrollo endógeno de la misma. A continuación pasaremos a analizar la primera de las líneas de estudio:

Contribución al presupuesto municipal de los sectores económicos presentes en la mancomunidad por su contribución a través del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El análisis del peso específico de cada sector se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Una evolución temporal para los años (1998, 2000 y 2002).
- Unos sectores económicos objeto de estudio: Turismo, construcción, hostelería, comercio minorista, ganadería, servicios sociales y otros.
- La contribución relativa de los sectores económicos con respecto al presupuesto definitivo de cada municipio.

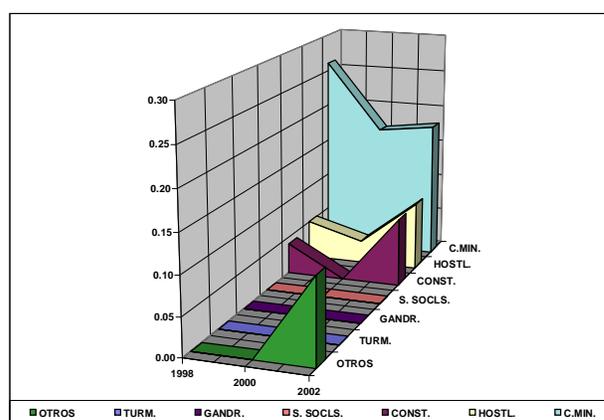
Este tipo de enfoque en el análisis de la actividad económica municipal nos permite observar proporcionalmente la importancia que tiene cada sector económico en la contribución total presupuestaria de cada municipio. Además permite visualmente reconocer qué sectores presentan una mayor aportación y cual ha sido su evolución a lo largo del periodo de estudio para cada municipio.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA HIRUELA.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1998	0.00	0.04	0.05	0.26	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.03	0.17	0.00	0.00	0.00
2002	0.00	0.09	0.09	0.18	0.00	0.00	0.11

Fuente: Impuesto sobre Actividades Económicas y Presupuestos Municipales Mancomunidad de la Sierra del Rincón.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA HIRUELA.



En el municipio de La Hiruela cabe destacar la inexistencia contributiva de los sectores de la *ganadería*, el *turismo* y los *servicios sociales*.

Proporcionalmente el sector de mayor contribución presupuestaria corresponde al *comercio minorista*. Su comportamiento evolutivo, a lo largo del periodo de estudio, ya se ha analizado en el sector correspondiente, aunque aquí se pone más claramente de manifiesto sus oscilaciones debido a la proporcionalidad con la que se han tratado los datos.

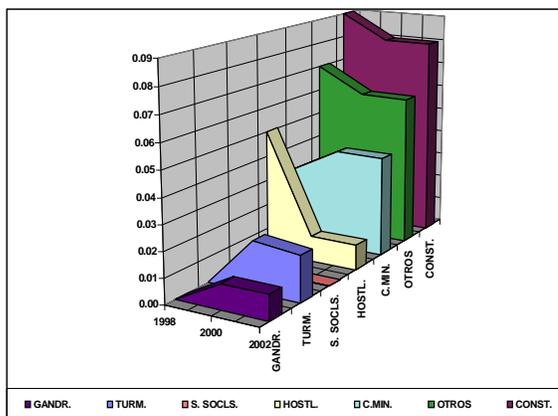
La *hostelería* y la *construcción* presentan un comportamiento evolutivo muy semejante pero con una mayor importancia proporcional para la *hostelería*.

En definitiva se puede hablar de un incremento contributivo de todos los sectores económicos presentes en el periodo 00-02.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1998	0.00	0.09	0.05	0.03	0.00	0.00	0.07
2000	0.02	0.08	0.01	0.04	0.01	0.00	0.06
2002	0.02	0.08	0.01	0.04	0.01	0.00	0.06

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA.



En Horcajuelo S. no existe contribución por parte de los *servicios sociales*. El mayor volumen de contribución al presupuesto municipal es para el sector de la *construcción*, presentando además, una continuidad en las aportaciones con un ligero descenso en el periodo 00-02. Igual comportamiento tiene la categoría de “Otros” aunque proporcionalmente con aportación menor.

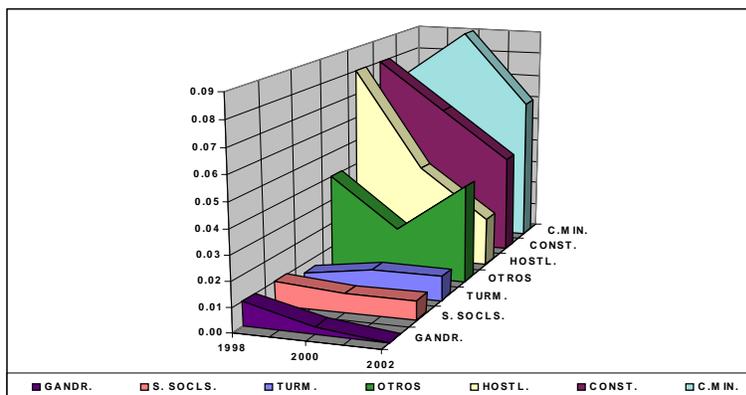
El *comercio minorista* sigue a la construcción y a “Otros” en cuanto al volumen y la continuidad de las aportaciones aunque su evolución sea inversa. Una etapa de crecimiento para 98-00 tras otra de estabilización para 00-02.

El *turismo* y la *ganadería* presentan el mismo comportamiento de aportaciones relativas a los presupuestos municipales que el *comercio minorista* pero a niveles proporcionalmente inferiores a éste.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE MONTEJO DE LA SIERRA.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1998	0.006	0.08	0.08	0.07	0.01	0.01	0.04
2000	0.01	0.06	0.04	0.09	0.00	0.008	0.02
2002	0.01	0.04	0.02	0.06	0.00	0.008	0.04

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE MONTEJO DE LA SIERRA.



El mayor volumen de aportaciones presupuestarias en Montejo de la Sierra corresponde al *comercio minorista*. Presenta un pico de muestra en el 00 como nivel máximo de aportaciones pero no de forma absoluta (ya que en el 02 las aportaciones son semejantes), sino en relación al presupuesto anual.

La *construcción* mantiene sus niveles de aportaciones a lo largo del periodo de estudio 98-02 pero sin embargo aparece con un descenso significativo. Esto es debido al incremento presupuestario anual frente a la estabilización de las aportaciones del sector.

En la *hostelería* el comportamiento es semejante al de la *construcción* pero en este sector se produce un descenso más significativo de las contribuciones relativas. Esto se debe a que aquí se produce, además, un descenso de las aportaciones absolutas.

En la categoría de “Otros” se produce un descenso en las aportaciones para el periodo 98-00 agravado por el aumento presupuestario. En el periodo 00-02 las aportaciones absolutas aumentan significativamente pero el incremento presupuestario para este periodo hace relativo este aumento de las aportaciones, dejándolas al mismo nivel que las del 98.

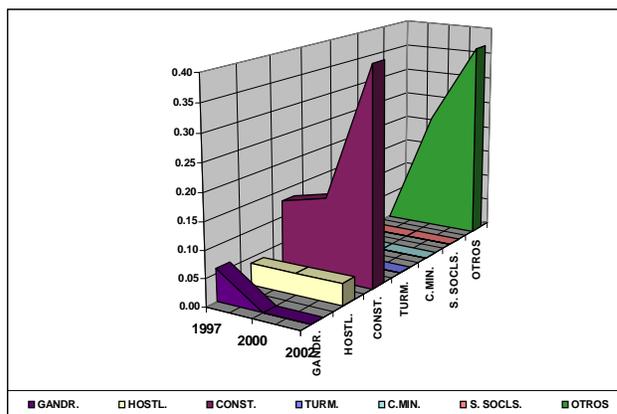
El *turismo* y los *servicios sociales* suponen una pequeña aportación al conjunto del presupuesto pero se mantiene de forma continua a lo largo del periodo estudiado.

La *ganadería* presenta un descenso continuado debido a que existe un descenso en las aportaciones agravado por el aumento presupuestario anual.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PRÁDENA DEL RINCÓN.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1997	0.00	0.13	0.04	0.00	0.06	0.00	0.00
2000	0.00	0.15	0.04	0.00	0.00	0.00	0.22
2002	0.00	0.40	0.04	0.00	0.00	0.00	0.37

Fuente: Impuesto sobre Actividades Económicas y Presupuestos Municipales Mancomunidad de la S. Rincón



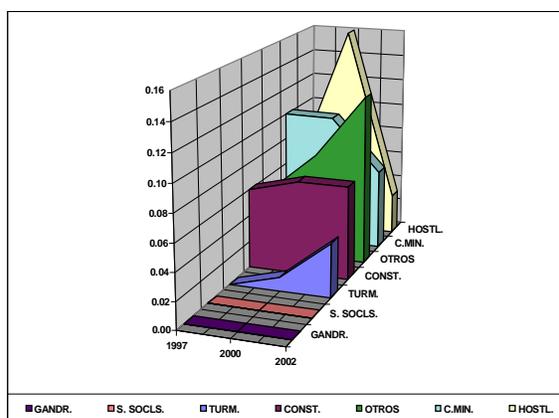
En Prádena del Rincón las mayores aportaciones relativas al conjunto del presupuesto se dan para la categoría de “Otros” y para la *construcción*. En ambos se aprecia un repunte final durante el periodo 00-02 que corresponde más a la atenuación del crecimiento presupuestario que al incremento de los valores de aportaciones absolutas.

La *hostelería* representa una aportación relativa de escaso volumen pero constante para el periodo de estudio 98-02. La *ganadería* disminuye en aportaciones que no se ven compensadas con la atenuación del crecimiento presupuestario. Ninguna aportación por el *turismo, comercio minorista y servicios sociales*.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE LA SIERRA.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1997	0.00	0.06	0.06	0.10	0.00	0.00	0.05
2000	0.01	0.07	0.16	0.10	0.00	0.00	0.08
2002	0.04	0.07	0.03	0.06	0.00	0.00	0.13

Fuente: Impuesto sobre Actividades Económicas y Presupuestos Municipales Mancomunidad de la Sierra del Rincón



En Puebla de la Sierra no existe aportación presupuestaria de los *servicios sociales* así como, una pequeña aportación de la *ganadería*.

El comercio minorista presenta el mayor volumen contributivo en comparación con el resto de los sectores con un descenso en el periodo 00-02 que no es debido a la disminución absoluta de las aportaciones sino al incremento presupuestario que minimiza este aumento.

Con respecto al grupo de "Otros" se observa un crecimiento generalizado a lo largo de todo el periodo de estudio 98-02 que al ser un crecimiento significativo no se ve minimizado por el aumento presupuestario del 2002.

La *construcción* presenta una contribución importante y continua a lo largo de 98-02, con un aumento de la aportación en el 02 también atenuada.

La *hostelería* presenta unos niveles de aportación muy importantes pero centrados fundamentalmente en el año 2000. En el 02 las contribuciones absolutas disminuyen, hecho que se acentúa con el aumento presupuestario.

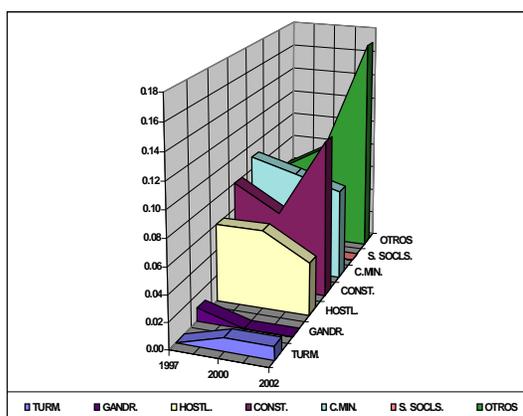
En el *turismo* es apreciable el repunte en el 2002 tanto de forma absoluta como relativa.

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CONJUNTO DE LA **MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN**.

	TURM.	CONST.	HOSTL.	C.MIN.	GANDR.	S. SOC.	OTROS
1997	0.00	0.08	0.06	0.09	0.01	0.00	0.06
2000	0.01	0.06	0.06	0.08	0.00	0.00	0.08
2002	0.01	0.12	0.04	0.07	0.00	0.00	0.17

Fte.: Impuesto sobre Actividades Económicas y Presupuestos Municipales Mancomunidad. Sierra del Rincón

EVOLUCIÓN (1998-2002) DE LA CONTRIBUCIÓN RELATIVA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CONJUNTO DE LA **MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN**.



Resulta interesante analizar cuales de las actividades económicas son las que más contribuyen socialmente y financieramente al conjunto de la Mancomunidad.

Así, el sector de la *construcción*, la *hostelería* y del *comercio minorista* son los que más contribuyen, y de forma constante, a los presupuestos municipales de la Mancomunidad.

No se puede olvidar la importancia, cada vez creciente, de la categoría económica englobada en "Otros".

Ganadería y *servicios Sociales* representan un volumen de aportaciones relativas muy pequeñas en comparación con los otros sectores. Algo parecido ocurre con el *turismo* aunque con una importancia mayor y creciente para el conjunto de la Mancomunidad Sierra del Rincón.

PLAN DE ACCIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Las iniciativas que se planteen para la materialización de proyectos de desarrollo sostenible en la zona están plenamente justificadas por las características intrínsecas del territorio entre las que cabe destacar:

DESARROLLO DE LA “AGENDA 21 LOCAL”:

La existencia para este territorio de un “Plan Integral de Desarrollo Sostenible” que aúna, además, una vocación de consenso poblacional “AGENDA 21 LOCAL MANCOMUNIDAD SIERRA DEL RINCÓN”, requisito previo y fundamental para la declaración de Reserva de la Biosfera.

POTENCIALIDAD PARA EL “ECODESARROLLO”:

Existe una importante potencialidad en el área propuesta como Reserva de la Biosfera para la implantación de proyectos generadores de ecodesarrollo: rentables económicamente y sostenibles medioambientalmente.

Ejemplos:

- Ganadería Ecológica, BioConstrucción, Ecoturismo.
- Ordenación Sostenible del Territorio (Forestal y Apícola).

IMAGEN DE “CALIDAD RURAL”:

La Comunidad de Madrid podrá considerar la futura Reserva de la Biosfera como ejemplo idóneo de un “ambiente rural serrano” bien conservado, que sirva como referente de una “Imagen de calidad rural”.

BAJO GRADO DE INTERVENCIÓN ANTRÓPICA:

El despoblamiento sufrido en las últimas décadas ha contribuido a favorecer que el desarrollismo con criterios no sostenibles, provocado por una demanda poblacional, haya llegado posteriormente que en otras muchas áreas de la Sierra Norte de Madrid. Esto ha provocado un menor deterioro del medio, así como la posibilidad de retomar el desarrollo conforme a unos parámetros modernos de Sostenibilidad.

REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS MUY EXIGENTES.

Los núcleos urbanos de la Sierra del Rincón han conseguido controlar su evolución y mantener la arquitectura y organización tradicional de los pequeños pueblos de montaña de la Sierra Norte madrileña por unas normas subsidiarias muy exigentes. La estética urbanística tradicional supone un reclamo importante para el visitante, por lo que su conservación dentro de una Reserva de la Biosfera es una clave fundamental para el desarrollo de la región.

PRESERVACIÓN DE LOS USOS SOSTENIBLES TRADICIONALES.

Resulta fundamental rescatar del olvido y el abandono la “sabiduría” tradicional de los mayores de la Sierra del Rincón y aplicarla a posibles usos y tradiciones sostenibles.

Esto fomenta el conocimiento del medio natural, así como de las formas de relación del hombre con la naturaleza y la importancia de conservar las formas de vida ancestrales. Es necesario que quede constancia en las generaciones venideras de las costumbres y tradiciones propias de las poblaciones de la Sierra del Rincón. Por este motivo, la Reserva servirá para potenciar el asentamiento de la cultura sostenible tradicional y propiciar su conservación futura a través de la concienciación de la población sobre la importancia de su perpetuación.

ALTA BIODIVERSIDAD FLORÍSTICA / FÁUNICA:

Buena representación de los pisos bioclimáticos meso, supra y oromediterráneo. Alta diversidad de formaciones vegetales, tanto en sus etapas clímax (pinares, melojares, encinares, hayedos, fresnedas, alisedas...) como en sus etapas degradativas (formaciones arbustivas de Servales..., matorrales y pastizales).

Dentro del área propuesta para la Reserva de la Biosfera encontramos numerosas especies que, o bien están amenazadas o son endémicas. Resulta, por tanto, fundamental llevar a cabo una protección y gestión adecuada de estas poblaciones, favoreciendo la diversidad genética de las mismas.

Para que el proyecto abarque la magnitud y las expectativas generadas en cuanto a su representatividad como referente del desarrollo sostenible para un territorio hay que valorar las herramientas que permiten actualmente obtener el grado de oportunidad necesario para poder abarcar el proyecto en su conjunto:

ALTO GRADO DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL RESPECTO EL PROYECTO “RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN”.

Aunque en principio la población local planteaba un gran número de reticencias, actualmente, gracias a la labor de comunicación y sensibilización iniciada, se cuenta con un alto grado de aceptación sobre el que se ha de seguir trabajando hasta llegar a la plena satisfacción e implicación ciudadana con el proyecto.



ALTO GRADO DE SENSIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA Y PRIVADA PARA CON EL PROYECTO “RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN”.

Se ha conseguido gracias al conjunto de actuaciones de comunicación y sensibilización sobre la idoneidad de la declaración de Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón como marco idóneo de prestigio Institucional, así como, mediante el planteamiento de proyectos viables económicamente y sostenibles medioambientalmente que consigan para este territorio un ejemplo a imitar de verdadero desarrollo local sostenible.

EXISTENCIA DE UN EDIFICIO PARA LA UBICACIÓN DE LA SEDE DEL “OBSERVATORIO RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DEL RINCÓN”.

Se trata de un edificio de nueva construcción, en fase de finalización, situado en una de las puertas de entrada de esta Reserva de la Biosfera: Horcajuelo de la Sierra, municipio excelente de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

EQUIPO DE TRABAJO ASENTADO EN EL TERRITORIO.

Durante el proceso previo a la declaración de Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón se ha contado con un equipo de trabajo endógeno compuesto por profesionales de distintas disciplinas que han desarrollado los eventos relacionados con el proyecto RBSR según la filosofía *adocrática* empresarial basada en principios como:

Información multilateral, flexibilidad, comunicación a tiempo real y alto nivel técnico.

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

A grandes rasgos, los objetivos que enmarcarían la actuación en el territorio para dotar de contenido al marco Institucional de Reserva de la Biosfera serían los siguientes:

Objetivos Generales:

§ Impulsar un **desarrollo económico sostenible e integrado**, con la generación de **empleo endógeno**, para lograr la vigorización y **la estabilidad de la población**, en el territorio de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, **promoviendo iniciativas y apoyando a los emprendedores empresariales**, locales o foráneos.

- Promover la **conservación y mejora del medio natural**, como echo diferenciador y **principal rasgo de identidad**, de este territorio.
- Atraer y mantener la atención de diferentes tipologías de **usuarios y visitantes**, logrando su complementariedad, con la máxima **continuidad y diversificación**.
- Establecer unas líneas estratégicas básicas con **actuaciones unificadas** en las que **se sumen y coordinen esfuerzos** de las diferentes administraciones y organizaciones.

Objetivos Específicos:

- Crear un **Centro de Coordinación y Cooperación** ligado al desarrollo local sostenible, que abarque fundamentalmente, la cooperación, la información, el asesoramiento técnico, el apoyo, el seguimiento y la promoción para la creación de empresas, generación de una cultura empresarial con proyectos innovadores de autoempleo y la generación de empleo endógeno, especialmente aquellos relacionados con los nuevos yacimientos de empleo y la nueva economía, en el ámbito de referencia.
- Organizar un servicio que, previo análisis de la situación de partida (Agenda 21 Local), permita **mobilizar los recursos humanos, materiales y técnicos**, infrautilizados o inactivos, en la RBSR, en aras a la dinamización de la trama socioeconómica.
- **Diversificar y estabilizar la economía**, con el estímulo y la valorización de productos locales, el fomento del empleo, el mantenimiento de las tradiciones y costumbres populares, el impulso de las actividades turísticas sostenibles y la conservación del medio ambiente, procurando la mejor calidad de vida posible, tanto para poblaciones actuales, como para las generaciones futuras.
- Apoyar la creación de actividades productivas entre los buscadores de empleo, los promotores y los emprendedores, con la implantación de **proyectos generadores de ecodesarrollo**: rentables económicamente y sostenibles ambientalmente.
- Establecer la Comarca como **ejemplo idóneo de un “ambiente rural serrano”** bien conservado, que sirva como referente de una “Imagen de calidad rural”.
- Promover la **coordinación integrada** entre las acciones y proyectos de desarrollo puestos en marcha por los diferentes organismos de La Sierra del Rincón.
- Realizar proyectos de carácter experimental e innovador como núcleo de promoción de actuaciones de desarrollo en sus objetivos sostenibles, tal y como establecen el espíritu y la filosofía del **Programa MaB de la UNESCO**.



METODOLOGÍA

La realización de estos objetivos, mediante los programas de acción propuestos a continuación, es de un cierto grado de complejidad, y requiere, sobre todo en las fases iniciales, suficiente atención y coordinación. Para ello se deberá designar un **equipo ejecutivo**, con capacidad de impulsar los procesos técnicos y administrativos que se pondrán en marcha para su buen fin.

Se deberán armonizar diversos factores, personas, instituciones, procedimientos y presupuestos, para ello sería oportuno la configuración de un **organigrama** de funcionamiento y unos protocolos o pautas básicas para facilitar y agilizar la operatividad.

La mayoría de las acciones serán **financiadas por instituciones públicas** de la Comunidad de Madrid, si bien no se descarta la posibilidad de incorporar otros mecenazgos o **patrocinios en diferentes ámbitos**.

La ejecución se efectuara principalmente por **contratas de servicios** a empresas de suficiente experiencia, solvencia y preferentemente **radicadas en la comarca** o con el compromiso de su radicación en el menor plazo posible. Las diferentes actuaciones, aquí propuestas podrán ser **agrupadas por afinidades** y con el fin de complementar, optimizar y lograr el apoyo mutuo de los recursos necesarios.

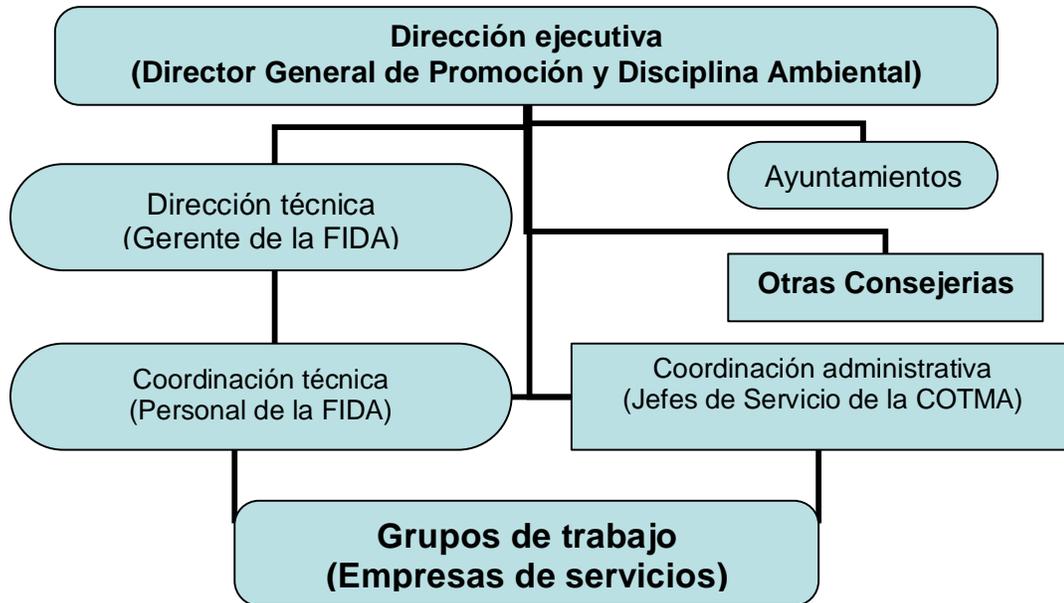
En las acciones contempladas se dan algunas de las pautas necesarias para redactar y desarrollar las memorias justificativas y los pliegos de condiciones técnicas para contratar la ejecución de los proyectos. Si bien algunas de las acciones, de gran amplitud y complejidad, requieren de valoraciones e informes más extensos y contrastados, que las pocas líneas que aquí se presentan.

El presupuesto de estos proyectos, muchos de ellos prototipos, se ha cuantificado de forma independiente, la realización coordinada de las acciones programadas, podrá suponer el ajuste de los costes.



Así mismo, se deberán marcar y definir con mas exactitud, las acciones mas prioritarias y los plazos de ejecución.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA OPERATIVO



DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con la declaración de Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón resulta necesario definir un concreto plan de acción aplicado a este territorio. Se ha elaborado una serie de iniciativas englobadas en seis grandes líneas de acción. En cada una de ellas, se recogen diferentes propuestas para conseguir la consecución de estos objetivos. Cada propuesta consta a su vez de una breve descripción, objetivos perseguidos, desarrollo y aplicación de la misma, así como una propuesta económica y un cronograma.

A continuación se muestra las diferentes propuestas que existen sobre cada línea de acción, y más adelante se procederá a su desarrollo.

Todas las actuaciones del Plan de Acción son prioritarias y a la hora de establecer un orden de ejecución, dependiendo también de los recursos económicos disponibles, se establece la siguiente jerarquía:

1. Cooperación, Desarrollo Local, Coordinación y Gestión

La cooperación no es sólo un principio, es también la fuerza moral que debe animar el concepto de Reserva de la Biosfera. Esta idea contenida en el Plan de Acción del MaB para las Reservas de la Biosfera, es también la idea inspiradora del concepto de Desarrollo Local y será la base fundamental de todas las acciones de coordinación y gestión.

En esta línea de actuación se engloban los aspectos institucionales, administrativos y actividades de apoyo a la consecución del resto de las líneas de actuación. También se abarcan aquellos aspectos o ámbitos transversales y que no tengan cabida específica en el resto de líneas de acción.

Los órganos responsables de esta línea de acciones, serán la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, con el apoyo de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental y en coordinación con las entidades locales de la comarca.

2. Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad

La calidad y cantidad de biodiversidad, en un entorno natural y silvestre, con usos adecuados, es el mayor valor de este territorio y a la par indicador de calidad de vida y garantía de un futuro sostenible.

La Reserva debería disponer en un plazo máximo de cuatro años de inventarios completos de vertebrados y plantas vasculares. Igualmente se recomienda realizar estudios de población y distribución de los taxones más significativos, particularmente de aquellos que estén incluidos en los catálogos Regional y Nacional de especies amenazadas.

Conservación de especies

Las inversiones en conservación de la diversidad biológica de las especies deberán concentrarse, en un principio, en el estudio y conocimiento de los taxones más singulares o amenazados y, sólo en un segundo plazo, en intervenciones puntuales sobre el medio y las poblaciones.

Conservación de hábitats

Una evaluación del interés, del estado de conservación y de las amenazas en cada uno de los ambientes, ha de ser una tarea inicial en esta etapa de gestión de la Reserva. Igualmente puede ser necesaria la elaboración de modelos de evolución de usos del suelo en función de las tendencias actuales de abandono e introducción de nuevas actividades.

Los órganos responsables de esta línea de acciones, serán la Dirección General de Medio Natural, con el apoyo de la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, el Centro de investigaciones Ambientales de Soto del Real (CIAM) y en coordinación con los Departamentos Universitarios relativos a la materia.

3. Conservación de los Sistemas Tradicionales de Uso

Los usos tradicionales apropiados han sido los conformadores del actual buen estado de conservación de esta comarca, su pérdida o degradación ponen en peligro la óptima continuidad de los excelentes valores naturales vigentes.

Las tendencias observadas, tanto a escala local como en el contexto nacional y europeo, indican el progresivo abandono de la ganadería extensiva y otras técnicas agropecuarias ancestrales. Gran parte de las fincas y explotaciones ganaderas de la Reserva podrían caer en desuso, con un consiguiente proceso de deterioro ecológico y paisajístico.

El sostenimiento y potenciación de los usos agropecuarios tradicionales, es importante dentro de la Reserva, al menos desde tres puntos de vista:

- Como soportes económicos de la población residente en la Reserva.
- Como sistemas perdurables de uso del territorio conservador del paisaje y de la diversidad biológica.
- Como métodos de conocimiento de la naturaleza basados en la experimentación y transmisión secular de prácticas y métodos de manejo.

Cualquier actuación sobre la producción agropecuaria de la Reserva requiere gran prudencia. Su actual fragilidad socioeconómica y la tendencia al abandono de ciertas prácticas tradicionales beneficiosas, obligan a estudiar cuidadosamente las posibles intervenciones. Como etapa inicial se debe proceder al estudio detallado de los procedimientos actuales de uso y de su viabilidad cultural, ecológica y económica. El objetivo consistirá en seleccionar y apoyar decididamente aquellas que sean coherentes con la existencia de la Reserva. También será positivo el estudio de la recuperación de usos abandonados (trashumancias ganaderas, cultivo y transformación de productos) y la posibilidad de promoción de actividades alternativas y complementarias, como la apicultura, la micocultura, la acuicultura, las plantas medicinales y las ornamentales, etc.

Los órganos responsables de esta línea de acciones, serán la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, con el apoyo de la Dirección General de Medio Natural, la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, en coordinación con las entidades locales de la comarca.

4. Educación, Formación, Comunicación y Promoción

Las directrices del Plan de Acción para las Reservas de Biosfera conceden la máxima importancia a las funciones de educación y formación. Las publicaciones, centros de interpretación, el personal de campo y la oferta educativa y recreativa deberán constituir el instrumento de comunicación de la administración de la Reserva con la población y los usuarios. Por dicho motivo deben ser cuidadosamente planificadas.

Entre las funciones educativas, formativas e informativas el Plan de Acción contempla que en la Reserva se prestan, actualmente, determinados servicios educativos a la comunidad. Entre otras destacan las funciones educativa e interpretativa desarrolladas por el Centro de Interpretación del Hayedo de Montejo y las funciones de formación, información y promoción llevadas a cabo por el Gobierno Regional, coordinado con la Mancomunidad.

Así mismo se deberán realizar actuaciones para:

- Educar e informar a la población local y a los visitantes, que la protección de las áreas naturales y el desarrollo sostenible es provechosa para todos.
- Poner en valor la RBSR, en los contextos, regional, nacional e internacional.
- Promover, canalizar y atender acciones de capacitación profesional, concienciación pública, voluntariado ambiental y prácticas formativas.
- Favorecer y acoger la acción, en la Reserva, de científicos y expertos en los medios rural y natural, técnicos de recursos y profesionales de la comunicación.
- Difundir información. Realizar actos, actividades culturales y educativas.
- Crear material bibliográfico en forma de guías, manuales y publicaciones para los ámbitos científicos y divulgativos.

Esta línea recaerá de manera principal en la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, con el apoyo de la FIDA.

5. Gestión de Actividades Recreativas y de Uso Público

La utilización de los espacios naturales con finalidades de ocio, recreativas y culturales ha adquirido gran importancia en los últimos años. Se deberán realizar estimaciones de la cifra de visitas/año, para toda la Reserva. Las características escénicas y naturales de la misma y su proximidad a la metrópoli madrileña justifican la vocación recreativa de este territorio.

El uso recreativo de la Sierra del Rincón representa un indudable beneficio social y cultural, pero también una fuerte presión en puntos particularmente delicados, como es el caso de algunas zonas naturales y áreas recreativas ya tradicionales, como «El Hayedo de Montejo», calificado bajo la categoría de Sitio Natural de Interés Nacional, pero con elevada densidad de visitantes.

Los usos recreativos se conciben, dentro de las tendencias actuales de planificación de espacios protegidos, como una modalidad no extractiva de explotación de los recursos naturales, frecuentemente compatible con la conservación. El cambio de la sensibilidad de la sociedad respecto a la conservación de la naturaleza y el aumento de la demanda de espacios naturales ha llevado a los gestores a inscribir la recreación como un elemento principal del funcionamiento de los espacios protegidos.



Existen buenos ejemplos de investigaciones y trabajos al respecto en países con una larga tradición de afición a la naturaleza. Las investigaciones y trabajos realizados consideran variables económicas y ecológicas para definir los modelos de uso compatibles con las funciones culturales y de conservación de estos espacios.

La responsabilidad de la ejecución de esta línea recaerá de manera principal en la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, con el apoyo de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental y la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid.

6. Investigación, Innovación y Seguimiento

La línea de Investigación es responsable de asesorar los Órganos de Coordinación y Administración de la Reserva, así como de informar sobre proyectos de investigación que por iniciativa de otras instituciones se pretenda realizar. También se debe hacer cargo de la realización de actividades científicas y del seguimiento de los ecosistemas.

Un aspecto importante de esta tarea de asesoramiento e información científica es la disposición de una base de datos documental. Se deberán realizar algunos trabajos previos para la elaboración de dicha base y ensayos de cartografía digital automática. En el futuro sería conveniente disponer de una base de datos informática georreferenciada.

La línea de Investigación se puede desarrollar en cuatro programas:

- Agro ecosistemas: Sistemas de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural.
- Paisaje: Conservación del paisaje. Recursos turísticos y recreativos. Caza y pesca.
- Ecosistemas acuáticos: Inventario y seguimiento de humedales y cursos fluviales. Calidad de las aguas.
- Cartografía ecológica: Sistemas de información geográfica. Valoración ambiental.

Los programas de investigación deberán irse ampliando en años sucesivos hasta cubrir las necesidades de investigación para la conservación y gestión de los recursos naturales. Una de las principales funciones asignadas a las Reservas de Biosfera es la de vigilancia permanente de la transformación de los componentes físicos y biológicos de la biosfera. Esta actividad tiene interés no sólo como integrante de la red global de Reservas de Biosfera sino también como sistema de seguimiento a nivel local.

La presión de transformación en la zona, debida a los cambios de uso y la proximidad a una gran ciudad, obliga a disponer de un registro permanente de parámetros ambientales. La línea de Investigación debe asumir la función de promover el diseño de un sistema de control y chequeo de la situación de los ecosistemas que configuran la Reserva.

Esta línea recaerá de manera principal en la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental y los Agentes de la DGMN, con el apoyo de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental y con la colaboración del Centro de investigaciones Ambientales de Soto del Real (CIAM) y la Universidad Politécnica de Madrid.



ÍNDICE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1. Cooperación, Desarrollo Local, Coordinación y Gestión**
 - 1.1. Órganos de coordinación, cooperación, gestión y participación
 - 1.2. Oficina técnica de coordinación, gestión y financiación
 - 1.3. Estudio, Desarrollo y Promoción Empresarial

- 2. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad**
 - 2.1. Estudio y Ordenación de los Recursos Forestales
 - 2.2. Ordenación de los recursos cinegéticos y piscícolas
 - 2.3. Recuperación y conservación de espacios y paisajes degradados
 - 2.4. Recuperación y conservación de los ecosistemas naturales

- 3. Conservación de los sistemas tradicionales de uso**
 - 3.1. Estudio, ordenación y promoción de las actividades agropecuarias
 - 3.2. Recuperación de usos abandonados y actividades alternativas

- 4. Educación, Formación, Comunicación y promoción**
 - 4.1. Educación ambiental: Hayedo de Montejo
 - 4.2. Plan de Comunicación
 - 4.3. Diseño y edición de publicaciones y exposición promocional
 - 4.4. Cursos y talleres de formación y empleo
 - 4.5. Actividades de voluntariado ambiental
 - 4.6. Organización de ferias, jornadas gastronómicas y otros eventos

- 5. Gestión de actividades recreativas y de uso publico**
 - 5.1. Centro Gestor de Recursos de la RBSR
 - 5.2. Puntos de información turística
 - 5.3. Información y promoción del senderismo y turismo activo
 - 5.4. Coordinación y promoción de la Red de alojamientos rurales

- 6. Investigación, Innovación y Seguimiento**
 - 6.1. Investigación del uso público
 - 6.2. Implantación de indicadores sobre la evolución de la Reserva
 - 6.3. Observatorio de las Reservas de la Biosfera de la C. de Madrid
 - 6.4. Convenios de investigación con las Universidades madrileñas
 - 6.5. Actualización y digitalización cartográfica del territorio
 - 6.6. Acciones de Innovación y Desarrollo



PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

1. Cooperación, Desarrollo Local, Coordinación y Gestión

1.1. Órganos de coordinación, cooperación, gestión y participación

Antecedentes

El programa Mab para las Reservas de la Biosfera, establece la necesidad de crear órganos de gestión y coordinación dentro de las Reservas de la Biosfera. Es por ello que se ha estimado conveniente y necesaria la implantación de los mecanismos de gestión administrativa de la Reserva. Esta decisión está basada en la complejidad de los proyectos y recursos que son necesarios poner a disposición para la ejecución de este Plan.

Se propone la creación de un órgano de coordinación y gestión y un órgano de coordinación técnica, independientes de los equipos que ejecuten los proyectos del Plan.

Objetivos

- Optimizar y agilizar el funcionamiento de la Reserva de la Biosfera.
- Seguimiento de las actuaciones y programas contemplados en el Plan de Acción.
- Coordinación la cooperación entre las entidades comprometidas en la RBSR.
- Elaboración de un plan de organización y participación.
- Promover la participación de nuevas instituciones, entidades y organismos dentro de los fines de la Reserva de la Biosfera.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

El modo de funcionamiento de estos órganos será el similar a los Patronatos y Juntas rectoras de otros espacios protegidos, favoreciendo al máximo su operatividad.

Estos Órganos quedaran supeditados a las normativas vigentes de rango Autonómico o Nacional que afecten a las entidades participantes.

ÓRGANO COORDINADOR DE GESTIÓN

Será el Órgano decisorio y emisor de las directrices a desarrollar en la Reserva, aprobará los planes de acción y todas las actuaciones a realizar en relación con la RBSR. También se analizarán y aprobarán, si procede, los presupuestos anuales y las memorias de actuación. Será competente en la asignación de fondos y subvenciones, para todo tipo de acciones en los ámbitos de la RBSR. Los acuerdos tomados serán de carácter vinculante.

Tendrá capacidad para otorgar menciones de honor y premiar a las personas o entidades que cumplan con relevancia los postulados y el espíritu de la RBSR o realizar amonestaciones y llamadas de atención, en los casos contrarios.

Se realizarán reuniones ordinarias, al menos *una / dos* veces al año, o extraordinarias cuando lo soliciten al menos *un tercio / la mitad* de sus componentes y por convocatoria de la Presidencia. Será el único ente autorizado para ostentar directamente o por delegación, la representación de la RBSR.

Se propone composición paritaria entre las Administraciones gestoras de la RBSR. El órgano de gestión constará de once miembros con voz y voto.

Presidencia, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM o persona en quien delegue.

Vicepresidencia, Director General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM o persona en quien delegue.

Secretariado, Gerencia de la FIDA o persona delegada al efecto.

Actuarán de vocales los Alcaldes de los términos municipales afectos a la RBSR (La Hiruela, Horcajuelo, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y La Puebla de la Sierra) y los Directores Generales de las materias relevantes para la gestión de la RBSR (Arquitectura y Vivienda, Medio Natural y de Calidad y Evaluación Ambiental).

Asimismo y de manera circunstancial, se podrá dar audiencia y participación, con autorización de la Presidencia, a otras entidades públicas o privadas y/o personas, radicadas en el territorio de la RBSR, que deseen exponer asuntos de relevancia para el funcionamiento y consecución de los objetivos de la misma.

ÓRGANO COORDINADOR TÉCNICO

Será el órgano consultivo y operativo de las disposiciones, planes, proyectos y actuaciones, aprobados en el Órgano Coordinador de Gestión y deberá llevar acabo las directrices que le sean encomendadas por la misma.

Se reunirá cuantas veces se necesite y al menos una vez al mes / trimestre, siempre a convocatoria de la Presidencia. Elaborara los documentos oportunos para el adecuado funcionamiento de la RBSR, así como las memorias o informes que les sean solicitados por el Órgano Coordinador de Gestión.

Asimismo se encargara de realizar el seguimiento y el apoyo técnico continuado, de cuantas acciones se realicen en el ámbito de la RBSR, velando por el cumplimiento de los objetivos y postulados de la misma. Se efectuaran tareas de difusión e información, de los acuerdos y actuaciones, que a criterio del Órgano Coordinador de Gestión, deban darse a consulta pública.

Presidencia, la Gerencia de la FIDA o persona delegada al efecto.

Vicepresidencia, Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM.

Secretariado, Jefe de Servicio Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM.

Los vocales serán, en función de las temáticas a tratar, técnicos de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, técnicos de la RBSR y técnicos de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón.

Se pondrá en conocimiento de la Presidencia del Órgano Coordinador de Gestión, las convocatorias, con el orden del día y los acuerdos tomados.

También podrán asistir, con la autorización de las Presidencias, cualquiera de los miembros del Órgano Coordinador de Gestión. Se podrá recabar informes y solicitar la asistencia de asesores técnicos o expertos, en función de los temas a tratar.

Recursos humanos, ubicación y materiales necesarios

Las entidades participantes aportaran, en la medida de sus posibilidades y de sus plantillas habituales, el apoyo material y el personal necesario.

La ubicación oficial y definitiva será en el ámbito territorial de la Reserva, si bien de manera provisional o circunstancial podrá ubicarse en cualquier otro punto de la Comunidad de Madrid.

Presupuesto y Cronograma

En un principio esta acción no conllevaría coste alguno. Su coste seria de 0 euros. Los asistentes o participantes no recibirán cuantía alguna con cargo a la Reserva. Los gastos que pudieran existir estarán asumidos por las entidades o los proyectos que se generen.

Su desarrollo será continuado y permanente mientras exista la figura de la RBSR

1.2. Oficina técnica de coordinación, gestión y financiación

Antecedentes

Resulta necesario para llevar a cabo los proyectos contemplados en el Plan de Acción de la Reserva de la Sierra del Rincón, crear una oficina técnica encargada de la gestión y coordinación de la Reserva y sus recursos, además de buscar medidas de financiación y cooperación institucional. Mediante este centro coordinador, pero a la par descentralizador, se podrá realizar un mayor número de las iniciativas contempladas y promover un desarrollo local más completo y mejor enfocado hacia objetivos de sostenibilidad.

Objetivos y tareas

- Apoyo y asesoramiento a los Órganos de Coordinación.
- Elaboración de informes técnicos en las materias de referencia de la RBSR.
- Apoyar en el diseño, redacción y seguimiento de proyectos y actuaciones.
- Control de calidad, observación y seguimiento de los indicadores en la Reserva.
- Tareas de información y coordinación en el ámbito territorial de la Reserva.
- Colaboración en la coordinación con otras Reservas y el Comité MaB.
- Estudio específico y seguimiento de las posibles ampliaciones de la Reserva.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Este centro se encargara de estudiar y coordinar el buen desarrollo de las propuestas elaboradas para la Reserva de la Sierra del Rincón, también procurará buscar los medios de financiación y ejecución más adecuados para ellas. Se puede tratar tanto de entidades públicas, como de empresas privadas, que quieran contribuir en dichas iniciativas.

Recursos humanos, ubicación y materiales necesarios

Recursos humanos:

Se contara con un Técnico Coordinador, con amplia experiencia, encargado de las tareas y objetivos mencionados. Así mismo se contara con la dotación de todo el personal que de un modo u otro este ligado al desarrollo de todas las actividades de la Reserva.

Ubicación y recursos materiales

El centro contara con una sede provisional de inmediata asignación y en el menor tiempo posible deberá estar ubicado definitivamente en alguno de los municipios de la Reserva que cuente con los equipamientos necesarios.

Los medios materiales serán los precisos para el correcto cumplimiento de las funciones encomendadas y habituales en cualquier Centro de similares características. Estos medios serán compartidos y repartidos con los proyectos de este Plan.



Presupuesto y Cronograma

La cantidad estimada para la contratación del Técnico Coordinador sería de 50.000 €/ año, en coste bruto por contrata de servicios. Se puede efectuar también por contratación laboral, por obra o servicio. El coste total para los cinco años de este plan sería de 250.000 €.

El resto de los costes de personal y material serán asumidos en el desarrollo de los programas y actuaciones de este Plan. El Centro tendrá dotaciones presupuestarias y de medios, en función del volumen de programas y proyectos que se desarrollen.

Esta actividad se realizará durante los cinco años del Plan de Acción con la posibilidad de su renovación a la finalización del mismo.

1.3. Estudio, Desarrollo y Promoción de la Actividad Económica Empresarial

1.3.1. Sondeo y análisis de la actividad económica y empresarial

Antecedentes

Una de las áreas claves para la dinamización socioeconómica del Reserva, es aquella relacionada con el tejido empresarial y productivo. Actualmente se desconoce con detalle su composición y características. Se plantean, varias actuaciones, entre otras, una para conocer fehacientemente la realidad empresarial y productiva de la comarca y otra para promover los oficios artesanales, de gran atractivo turístico y por lo general en consonancia con la conservación del medio y los recursos naturales. El resto de las acciones propuestas sería para su realización en fases posteriores y en función de los resultados de las primeras.

Previo al diseño y ejecución de cualquier acción en el área de referencia, es imprescindible contar con un censo actualizado y lo mas exacto posible, de las actividades comerciales y empresariales de la comarca y sus mercados actuales o potenciales, por lo que se debe realizar un análisis detallado del tejido empresarial de la comarca y un sondeo para analizar los sectores afectados y percibir sus necesidades y carencias.

Es muy importante efectuar estas tareas con discreción y delicadeza, informando con claridad de los objetivos y con un firme compromiso de confidencialidad de los datos obtenidos, para que los entrevistados no lo puedan interpretar como una intromisión de las entidades públicas en sus negocios o peor aún como una nueva formula soterrada de control o fiscalización de sus actividades. Por ello, se debería consultar, previo a su diseño y aplicación, a los empresarios o sus representantes.

Descripción

Se trataría de efectuar un estudio socioeconómico en profundidad y actualizado, para conocer con detalle la estructura empresarial, las actividades comerciales existentes y las potenciales, con perspectivas de futuro y que se desarrollan en el ámbito de la comarca. Es oportuno conocer el tejido empresarial y sus necesidades reales, antes de acometer cualquier otra acción.

Objetivos

- Realizar una valoración exhaustiva y real, del tejido empresarial de la comarca.
- Sondar las necesidades y carencias de la actividad comercial, actual y potencial.
- Evaluar a las empresas internas y externas que prestan servicios en la zona.
- Prever las posibilidades de negocio e implantación de nuevas empresas.
- Consolidar a las empresas existentes y ampliarlas en lo posible.

Metodología. Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se procederá a contactar con todas aquellas personas propietarias o gestoras de los diferentes servicios y actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de la Reserva de la Sierra del Rincón (ganaderas, hosteleras, construcción, instalaciones, transformación de productos, alimentación, artesanas, etc.). Más tarde, se concertará una reunión con todos ellos donde un técnico les explicará de modo informativo y orientador en que consiste la encuesta y cuales serán sus ventajas. Posteriormente se les facilitarán los cuestionarios y se les dará apoyo para su cumplimiento.

Presupuestos

La cantidad estimada estaría en los 60.000 €, para un sondeo y censo completo, actualizable por medios informáticos.

1.3.2. Recuperación de los oficios artesanales

Antecedentes

En esta comarca, como en la mayor parte del medio rural, existe gran tradición de oficios artesanos, favorecidos por la necesidad de autosuficiencia de otros tiempos, pero estando en grave declive en la actualidad. A su vez hay abundancia de recursos y materias primas en el entorno inmediato. También las condiciones ambientales y paisajísticas son fuente inagotable de inspiración para todas las artes y oficios. Por último la relativa proximidad a grandes núcleos urbanos, hace tener muy a la mano los posibles consumidores y mercados receptores del fruto de estas actividades.

Descripción

Este Proyecto se plantea para intentar la diversificación económica teniendo en cuenta que el escenario socioeconómico del territorio de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón requiere el relanzamiento de los oficios artesanales, ya que suponen una potencial fuente de puestos de trabajo con las características de sostenibilidad idóneas, con actividades económicas rentables económicamente y no agresivas con el Medioambiente.

Otra aportación del Proyecto sería la de intentar incrementar el asentamiento poblacional ligado a los puestos de trabajo artesanales que se generasen.

Objetivos

- Recuperar los oficios artesanales.
- Correlacionar la productividad económica y la Sostenibilidad.
- Consolidar las actividades empresariales locales.
- Generar asentamiento de población permanente.
- Favorecer la creación de entidades asociativas de artesanos.
- Auspiciar el desarrollo de polígonos concentradores de las actividades de los artesanos, como polos de atracción turística.



Metodología. Breve desarrollo del proyecto, aplicación

En primer lugar se contactara con los potenciales interesados y se concretaran las especificidades de la acción. Posteriormente, una vez elegida la ubicación idónea, se redactara un proyecto de obra y tramitara ante las autoridades competentes. Una vez aprobado, el mismo, se procederá a su ejecución y realización de las obras concretas.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos

- Técnico especializado coordinador de la actividad
- Capataz y cuadrilla de obras.

Recursos materiales

Los inherentes a la acción pretendida

Presupuesto

La cantidad estimada es 383.000 €

Cronograma

Esta actuación se desarrollará en uno de los cinco años de ejecución del Plan de Acción.

1.3.3. Imagen y Marca “Sierra del Rincón”.

Antecedentes

En la Reserva de la Sierra del Rincón la población se encuentra sensibilizada con el medio ambiente, por ello se propone implantar en todas las infraestructuras y servicios que se encuentren en este territorio un sistema de certificación ambiental. Esta medida, además de ser coherente con las políticas establecidas en la declaración de Reserva de la Biosfera, ayuda a una mayor difusión, local y exterior, de una gestión responsable.

El caso que nos ocupa, la posible Marca “Sierra del Rincón” y por extensión la posible aplicación a otros espacios naturales protegidos de la Región de Madrid, se deberá tener muy en cuenta los objetivos finalistas que se desean obtener de esta operación. Es importante medir las posibilidades de éxito y la rentabilidad económica de la aplicación de estas homologaciones.

Sin embargo, es innegable, que la identidad de un espacio protegido es ya en si misma un valor, pero que si no se acompaña de la debida difusión y promoción no llega a la Sociedad. Pero se debe considerar que no es el mismo caso o situación, si lo que se pretende es el apoyo a unos determinados productos y servicios, radicados y elaborados al 100 por 100 en el ámbito territorial del espacio físico de referencia, para luego exportarlos a mercados externos y el motivo de la imagen de marca es ese impulso al exterior, o solo se quieren homologar determinadas actividades empresariales que realizan todos sus ciclos internamente y en el ámbito territorial restringido.

Además, dentro de esta línea de actuación se pretende fomentar la preservación y el fomento de las razas ganaderas autóctonas. La conservación de un material genético seleccionado en virtud de su mejor adaptación a las condiciones del medio en el que se ubica y al mantenimiento de una estructura socioeconómica vinculada a los usos tradicionales ganaderos y a la gestión equilibrada de sus aprovechamientos.

Descripción

Se diseñaría un marchio que denominaríamos “Marca de calidad de origen”, el objetivo será la promoción de los productos de las empresas radicadas en La Sierra del Rincón, dándoles apoyo para consolidarse o ganar nuevos mercados externos. En este caso la imagen de “Marca de Calidad” estaría bastante justificada, pues las dificultades para la producción y la distribución de estos productos, si pueden ser merecedores de una diferenciación y los apoyos de las instituciones publicas.

También, se debería tener en cuenta, si las empresas y sus productos son 100 % de la Sierra del Rincón o solo en determinados porcentajes (radicación, materias primas, mano de obra, producto original y típico de la comarca, concordancia con los parámetros ambientales, etc.), también se deberá medir la capacidad de producción y la posibilidad de abastecimiento a los nuevos mercados. Sus ámbitos de aplicación serian tanto internos como externos a la Sierra del Rincón, pero sobre todo este último, con la intencionalidad de favorecer tanto la imagen de la Sierra, como de los productos de la misma.



Objetivos

- Incrementar la gestión sostenible dentro de la Reserva.
- Concienciar a la población local y a los visitantes del compromiso de la sociedad por una conducta que respete el medio ambiente.
- Diferenciar la oferta turística del Reserva con un distintivo de calidad que proporciona la certificación ambiental.
- Favorecer la recuperación de las razas ganaderas y productos autóctonos.
- Conservar los recursos naturales del entorno más próximo.
- Contrarrestar la degradación del paisaje.
- Asociar la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón a una imagen de calidad.
- Obtener una estructura de explotación asociada a unos costes reducidos.

Metodología. Breve desarrollo del proyecto, aplicación

En este proyecto consta de dos actividades bien diferenciadas. En un primer momento se realizará un estudio de viabilidad para la implantación de la Marca “Sierra del Rincón” para hoteles, servicios, actividades turísticas, etc.

Para ello, se contará con la colaboración de un equipo técnico, que realizará un estudio de los recursos que posee la Reserva del Rincón y la viabilidad de realizar tal proyecto. Una vez finalizado dicho estudio, y siendo el resultado del mismo positivo se procederá a constituir un equipo de trabajo.

Se procederá a contactar con todas aquellas personas propietarias o gestoras de los diferentes servicios y actividades que se llevan a cabo dentro de la Reserva de la Sierra del Rincón (bares, restaurantes, hoteles, productos, albergues, etc.). Más tarde, se concertará una reunión con todos ellos donde un técnico les explicará de modo informativo y orientador en que consiste la certificación ambiental, y cuales son sus ventajas.

Las personas interesadas en implantar este sistema en sus establecimientos o empresas recibirán asesoramiento personalizado por el equipo técnico, se les informará de las medidas a llevar a cabo, los trámites administrativos, etc.

Paralelamente a esta actividad se procederá igualmente, a llevar a cabo la propuesta de implantación y fomento de ganaderías autóctonas en la Sierra del Rincón. Se realizará de la siguiente manera:

- Realización de estudios sobre la situación y el estado de las cabañas autóctonas de la zona, problemática y oportunidades de implantación.
- Organización de jornadas informativas sobre razas autóctonas y experiencias ganaderas beneficiosas dentro de este ámbito: características de los ejemplares seleccionados, calidad, modelos de gestión y resultados.
- Facilitar servicios de apoyo y asistencia técnica a ganaderos locales o sus agrupaciones interesados en acometer proyectos que propicien la recuperación de estas ganaderías.



Por último, se realizará una promoción para dar a conocer la Marca “Sierra del Rincón” difundiendo los servicios, actividades, establecimientos, donde ha sido implantada, además de la ganadería autóctona de la Reserva de la Biosfera.

La ejecución de esta acción podría ser efectuada o bien por el personal técnico de plantilla de las entidades participantes en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón o por una contrata de servicios global, que asuma diversos proyectos de manera secuenciada y complementaria.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Un coordinador y un técnico de apoyo, encargados de estudiar la viabilidad e implantar las certificaciones mencionadas.
- Ponentes para la realización de jornadas informativas.

Recursos materiales:

- Vehículo para desplazarse por la Reserva de la Sierra del Rincón.
- Gastos de transporte.
- Gastos de telefonía, móvil y fija.
- Material diverso, empleado para llevar a cabo la actividad.
- Elementos promocionales (Edición folletos explicativos, guías, etc.).

Presupuesto

La cantidad estimada es: 66.000 € en el primer año. En los cuatro años siguientes del Plan de Acción el coste sería de 23.000 €. El total de la acción para el quinquenio sería de 158.000 €.

Cronograma

La implantación de la marca “Reserva de la Sierra del Rincón” se realizaría en el primer año, mientras que la difusión y promoción de la misma, se realizaría anualmente durante los cuatro años siguientes del plan de acción.

2. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad

2.1. Estudio y Ordenación de los Recursos Forestales

Antecedentes

En el pasado los montes de la Sierra del Rincón estaban poblados por acebos, robles, encinas, fresnos y otras frondosas fundamentalmente. El encinar ha constituido una formación arbórea de especial relevancia por la multiplicidad de aprovechamientos para los que ha sido utilizado: madera, leña, carboneo, la hoja ramoneada para alimento del ganado en invierno, la bellota como pienso y la corteza para teñir o curtir pieles. En el fresno también era frecuente el aprovechamiento para ramoneo.

Actualmente los bosques de pinar de repoblación, presentan un aprovechamiento económico muy escaso. Apenas proporcionan beneficios económicos y constituyen un riesgo de incendio muy grande.

Las repoblaciones forestales, si bien han permitido cubrir de masa vegetal extensos terrenos hasta hace poco desnudos, han introducido algunos efectos paisajísticos no demasiado acertados. Las plantaciones en terraza de pinar, en todos los casos rectilíneas y de bordes lineales, han supuesto un evidente impacto paisajístico en el entorno.

Deben mejorarse las labores de tratamiento selvícola en nuestros bosques, con el fin de garantizar un buen estado de salud en estos ecosistemas, ya que un bosque cuidado es un bosque sano. Con el progresivo abandono del aprovechamiento tradicional de los recursos forestales por parte de la población local han ido desapareciendo también unas prácticas realmente sostenibles de cuidado del medio forestal, un mantenimiento que resulta esencial no sólo por asegurar un buen estado de conservación del mismo, sino por la reducción de los riesgos ambientales (incendios forestales) que ello supone.

Para la explotación sostenible del sistema forestal, la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón impulsará la elaboración de un modelo de aprovechamiento múltiple del sector forestal de la región (ordenación). Se tratará de compatibilizar la explotación forestal con el uso ganadero, la micorrización del suelo para la obtención de hongos y setas, usos recreativos, etc.

La idea final es la de avanzar hacia la consecución de un certificado de gestión sostenible para la totalidad de los bosques presentes en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón e impulsar la adopción de un etiquetado ecológico para los productos que se derivan del sector forestal de la región.

Su ejecución puede ser asumida en un contrato de servicios globales para la RBSR

Por último, proponer también dentro de la gestión sostenible de las zonas forestales de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón otros aspectos que han de contribuir decisivamente a salvaguardar el valioso patrimonio forestal de la comarca:



- La intensificación de las labores de vigilancia de estos espacios, sobre todo en momentos temporales especialmente críticos como son los días festivos y los periodos vacacionales (verano principalmente).
- La ampliación de la plantilla dedicada a las tareas de tratamiento de los bosques.
- La mejora de los trabajos de limpieza y selvícolas de las áreas forestales (leña seca, matorrales, etc.) y áreas especialmente sensibles para la génesis de los incendios forestales (cunetas de las carreteras, márgenes de los caminos, etc.)
- La adopción de medidas adicionales de protección para todos los árboles definidos como singulares en territorio de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón.
- Un mayor control en la introducción de ganado en zonas forestales, especialmente las que gozan de protección especial, para evitar situaciones de sobre pastoreo.

Objetivos

- Ordenar los montes existentes en la comarca, realizando un estudio y proyecto de ordenación para cada uno de ellos.
- Analizar y proponer las técnicas adecuadas para la regeneración del bosque autóctono y la recuperación de los usos forestales y selvícolas tradicionales, propiciando un aprovechamiento múltiple y equilibrado del sistema forestal.
- Estudiar la posibilidad de poner en marcha un sistema de certificación de gestión sostenible para los bosques de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón y promover un etiquetado ecológico para los productos obtenidos de ellos.
- Proponer medidas para optimizar la vigilancia forestal y mejorar los tratamientos preventivos de limpieza de los bosques, disminuyendo el riesgo de incendios.
- Presentar propuestas y proyectos dotados de unos contenidos transversales comunes que permitan garantizar desde una perspectiva global la conservación y mejora del rico paisaje y la dinámica ambiental que caracteriza el territorio de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, con un 87% de suelo protegido y un extraordinario nivel medioambiental.
- Sondar las posibles cargas ganaderas sobre los montes para evitar la aparición de procesos erosivos y daños a la regeneración de arbolado.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos

- 1 Ingeniero Técnico Forestal.
- 1 Ingeniero de Montes.

Recursos materiales

- 1 Ordenador portátil
- Instrumental específico
- Vehículo

Presupuesto

Se estima la cantidad de 63.000 €

Cronograma

La ejecución de este estudio para la ordenación, se realizará durante un año dentro del periodo 2006-2010 de aplicación del Plan de Acción.

2.2. Ordenación de los recursos cinegéticos y piscícolas

Antecedentes

Las actividades cinegéticas y piscícolas poseen una larga tradición en la Reserva de la Sierra del Rincón, por ello es necesario promover su conservación y correcta ordenación. Así, se han diseñado una serie de actuaciones enfocados a la recuperación de especies, creación de cotos, educación sobre buenas prácticas, etc., que a continuación se van a describir:

Objetivos

A) **Recuperación del cangrejo de río autóctono:** el objetivo de esta actuación es de recuperar las poblaciones de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) en los cauces de los ríos, actualmente desaparecidas o desplazadas por especies alóctonas como el cangrejo de río americano o rojo (*Procambarus clarkii*). Las pautas que se seguirán tendrán en cuenta criterios ambientales al aplicarse.

Actuaciones:

- Determinación del estado actual de las poblaciones de cangrejo de río autóctono.
- Estudio y análisis de los factores bióticos determinantes en el hábitat del cangrejo; calidad de las aguas, recursos tróficos, etc.
- Censo de poblaciones de especies competidoras (cangrejo de río americano).
- Evaluación de capturas necesarias de especies competidoras como fase previa a la reintroducción del cangrejo autóctono.
- Estudio y determinación de los lugares más adecuados para las reintroducciones.
- Actuaciones para la mejora del hábitat; limpieza de los cauces, acondicionamiento y mejora de la vegetación acuática.
- Señalización de los tramos de río sobre los que se ha realizado la actuación, y colocación de paneles informativos y divulgativos sobre esta especie protegida.
- Realización de campañas de sensibilización a la población local y a los pescadores.

B) **Escuela de pesca y caza:** el objetivo de esta actuación es el de formar a futuros y actuales pescadores/cazadores en el conocimiento de las especies piscícolas/cinegéticas de nuestra comunidad, así como, fomentar las buenas prácticas que permitan la conservación y equilibrio de los ecosistema fluviales y terrestres.

Las escuelas de pesca y caza servirían como referente de las actividades tradicionales que se siguen realizando en las Reservas de Biosfera con criterios de sostenibilidad. El esfuerzo y el buen hacer de las gentes de estos territorios posibilita ahora el potenciar los criterios de conservación haciendo un aprovechamiento del medio como es este caso es la pesca y la caza.

La visita de colectivos de pescadores y cazadores o aficionados a la naturaleza que participen en las actividades de esta escuela (que no tendría por que realizar actividades ligadas exclusivamente a las mismas) posibilitará el dar a conocer este territorio y su grado de conservación, así como la salida comercial de otros productos de la zona (turismo rural, caza, miel, productos agrícolas, artesanía,...). Productos con un sello de calidad que difundirán entre otros el colectivo de pescadores y cazadores.

Actuaciones:

- Estudio de las especies piscícolas y cinegéticas; especies protegidas y especies cuya pesca está permitida. Ciclo biológico y curiosidades de las especies objeto de pesca y caza, y de aquellas que interesan por criterios de conservación, proteger especialmente.
- Conocimiento del hábitat de las especies piscícolas y cinegéticas.
- Problemática de las especies piscícolas y cinegéticas; amenazas y medidas para la conservación y mejora de sus poblaciones. Buenas prácticas en pesca y caza.
- Artes de pesca y caza; desarrollo de las artes y modalidades más utilizadas para cada especie en esta comunidad autónoma. Artes tradicionales.
- Legislación ambiental relativa a la pesca y caza en esta comunidad autónoma.
- Salidas a los ríos y demostración práctica de buenas prácticas en la pesca. Ayudan y asesorar en criterios de gestión piscícola a los miembros de la administración.
- Buenas prácticas en el ejercicio de la caza; seguridad, respeto a las especies protegidas, recogida de cartuchos, etc.

C) **Creación de un coto de pesca consorciado:** con la creación de un consorcio de pesca ayudaríamos a proteger y conservar algunos tramos de río los cuales hoy en día se encuentran en franco retroceso de sus poblaciones piscícolas.

Los consorcios de pesca ligan al terreno un aspecto importante de vigilancia de los tramos con pesca a través de una guardería privada que se complementa con la actividad de vigilancia de los agentes forestales de la Comunidad de Madrid.

Los cotos consorciados, con valores ambientales altos, originan la visita de pescadores foráneos, los cuales difundirán el mensaje que se les trasmite desde la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

Actuaciones:

- Puesta en marcha de la vigilancia del tramo consorciado.
- Estudio previo de las especies piscícolas; especies protegidas y especies cuya pesca está permitida. Esto facilitará la gestión desde el conocimiento del punto de partida a los criterios que se fijen en la gestión.

D) **Mejoras alimenticias para fauna cinegética:** estudio de zonas adecuadas para potenciar áreas de comida para la diversidad de la fauna cinegética que ocupa el territorio de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

Actuaciones:

Las actuaciones que a continuación se detallan no se realizarán en grandes superficies, sino que su finalidad es abrir pequeñas parcelas con una gran dispersión por el territorio con el fin de originar poco impacto de manejo y visual, así como favorecer la fauna cinegética y la asociada a este territorio con una gran dispersión.

- **Estudio de campo:** identificar puntos de trabajo para realizar las mejoras de hábitat necesarias para potenciar las zonas alimenticias.
- **Programa de seguimiento:** control de poblaciones, recuperación de fauna, reintroducción de especies.



- **Desbroces selectivos:** actuación que no afectará a flora protegida. Se busca recuperar zonas invadidas sobretodo por los jarales que han ocupado praderías y zonas agrícolas que cubrían las necesidades de gran variedad de fauna entre la que se encuentran muchas de las cinegéticas (perdices, conejos, liebres, corzos, jabalís).
- **Podas y cortas:** Se actuaría sobre especies arbustivas y arbóreas las cuales aportan frutos. Con las podas y cortas se conseguiría dar una adecuada densidad en algunas zonas para potenciar la frugalidad y por lo tanto el aporte alimenticio a las especies de caza y otras.
- **Saladeros:** con el aporte de sal en forma de mineral (piedra de sal), conseguiremos complementar las necesidades alimenticias de especies como el corzo, jabalís, etc. La sal mejora las necesidades energéticas y aporta minerales que no encuentran de forma habitual en su entorno.
- **Siembras:** de cereal, leguminosas, en pequeñas parcelas distribuidas por todo el territorio de la Reserva de la Biosfera.
- **Puntos de agua y limpieza de fuentes:** la limpieza de manantiales y puntos de agua existentes así como la nueva creación de charcas y aguaderos, posibilitará una menor aglomeración de fauna salvaje y doméstica en estas zonas con la consiguiente ventaja de disminuir riesgos en enfermedades así como la existencia de reservas de agua en épocas de escasez.
- La **mejora de la red hídrica**, tendrá efectos muy positivos para otras especies de fauna como los anfibios y resto de animales asociados a las zonas húmedas.

Recursos humanos y materiales necesarios

Los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de este proyecto se detallarán una vez se diseñen formalmente las distintas actuaciones. Será imprescindible contar con un equipo técnico, coordinador, equipo de trabajo para tareas de campo, e incluso se prevé la contratación de guardería particular de campo.

Respecto a los materiales necesarios para llevar a cabo las actuaciones, será imprescindible contar con material instrumental, forestal, gráfico, y de apoyo, entre otros.

Para el diseño definitivo, la ejecución y puesta en práctica, se deberá contar con las asociaciones cívicas de la materia de referencia y con personal voluntario de las mismas.

Presupuesto

Los presupuestos que a continuación se van a dar son meramente orientadores, una vez se lleve a cabo la ejecución de las diferentes actuaciones se elaborará un presupuesto detallado de las mismas.

- Recuperación del cangrejo de río autóctono: 140.000 €
 - Escuela de pesca: 62.000 €
 - Creación de un coto de pesca consorciado: 24.000 €
 - Escuela de caza: 62.000 €
 - Mejoras alimenticias para fauna cinegética: 261.000 €
- El importe total de la aplicación de todas las actuaciones asciende a 549.000 €

Cronograma

Las actuaciones mencionadas anteriormente se realizarán de forma continúa durante los cinco años del Plan de Acción.

2.3. Recuperación y conservación de espacios y paisajes degradados

Antecedentes

El entorno natural de la Sierra del Rincón representa un de los grandes valores que han motivado la declaración de este territorio en Reserva de la Biosfera. La riqueza ecológica de la zona es una de las principales señas de identidad de este espacio. Es necesario por tanto, promover aquellas iniciativas que realicen una mejora y acondicionamiento de determinadas áreas que a lo largo del tiempo han sufrido el impacto de sus habitantes.

A pesar de que el uso que se lleva a cabo de este territorio no presenta una gran agresividad, sus consecuencias son perceptibles en diversas zonas. Muchas de las iniciativas propuestas para la Sierra del Rincón se basan en la difusión de sus elementos más sobresalientes. Por ello, se cree necesario rehabilitar de forma prioritaria aquellos espacios o paisajes singulares cuyo estado de conservación se ha visto claramente perjudicado. Para todo ello, se tendrá en cuenta la política forestal que está llevando a cabo la Dirección General de Medio Natural.

Objetivos

- Analizar y estudiar las causas del deterioro de espacios de interés relevante.
- Efectuar medidas de recuperación de aquellas zonas singulares degradadas.
- Promover unos usos más sostenibles con la conservación del medio natural
- Concienciar a la población sobre el recurso que representa su patrimonio natura.
- Establecer líneas de actuación prioritarias sobre elementos naturales relevantes, pero que continúen hacia el resto de espacios degradados.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

La previsión de las actuaciones a desarrollar en los municipios de la Sierra por el Servicio de Montes de la Dirección General de Medio Natural son:

- Tratamiento silvícola en el monte y aprovechamientos de madera.
- Señalamiento para aprovechamiento vecinal de leñas
- Cerramiento del "Rodeo" perimetral del casco urbano.
- Catalogación de los montes.
- Reposición de marras en la repoblación de montes.
- Realización de fajas de protección contra incendios.
- Adecuación recreativa en el entorno de la Fuente del Collado.
- Mantenimiento de caminos y cortafuegos
- Limpieza de Áreas Recreativas
- Trabajos de tratamientos preventivos de incendios con las cuadrillas retén.

Presupuesto

Para el ejercicio 2006 la cantidad asignada a estas actuaciones asciende a 1.470.000 €. Sería conveniente el contar con cantidades similares para actual algún año más. Esta actuación se realizaría por la Dirección General de Medio Natural.

Cronograma

La ejecución proyectada se desarrollará a lo largo del año presupuestario.

2.4. Recuperación y conservación de los ecosistemas naturales

2.4.1. Ecosistemas Fluviales

Antecedentes

La Ley de Aguas de 1985 quiere que la explotación del agua sea compatible con la preservación de su función ecológica y la conservación del entorno. En relación con las aguas continentales, el Programa de la Unión Europea “Hacia un Desarrollo Sostenible” se plantea la necesidad de “impedir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales previniendo especialmente la contaminación en origen” y “rehabilitar las aguas naturales y sus riberas” para garantizar el buen estado ecológico de los recursos.

La escorrentía superficial evacua el agua de las lluvias y circula por las laderas siguiendo la máxima pendiente y circulando hacia las zonas más bajas, donde sus efectos son mayores. La repercusión ambiental será muy negativa si los márgenes de estas corrientes fluviales no cuentan con una vegetación de ribera en un buen estado de conservación, que permita amortiguar las avenidas ocurridas en determinados momentos del año. La escorrentía depende de la velocidad del agua y ésta a su vez del caudal y la inclinación de la ladera. Cuanto mayor sea la escorrentía, la capacidad erosiva de las aguas será superior.

Dado el relieve accidentado de la Sierra del Rincón, los arroyos bajan desde las cumbres con una gran fuerza, lo que agrava aún más si cabe el preocupante nivel de erosión que presenta nuestro territorio. En este sentido, la presencia de una buena cubierta de vegetación de ribera resulta decisiva, ya que el agua se ve frenada en los bordes por la presencia de los tallos de las plantas situadas a orillas de la corriente fluvial. De esta forma, el camino que recorre es más tortuoso, empleando más tiempo para recorrer un trozo de ladera. Se retiene el flujo general y aumenta el almacenamiento temporal.

Por todo ello, el Plan de Acción Local de la Sierra del Rincón propone la recuperación o restauración de todos aquellos tramos de ribera que hayan sido degradados por la acción del hombre. Se deberán aplicar los instrumentos de evaluación de impacto ambiental a los proyectos de aprovechamiento de aguas que se acometan, la ordenación y control de las actividades con especial incidencia en el dominio público hidráulico: turísticas, recreativas y agroganaderas, la preservación de determinados tramos de especial belleza y la lucha curativa y preventiva contra la contaminación.

Objetivos

- Establecer una línea de actuación hacia la protección del dominio público hidráulico, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, mediante estudios propositivos para la restauración de los ecosistemas fluviales y el resto de los humedales.
- Mantener en un óptimo estado de conservación los magníficos ecosistemas acuáticos y de ribera existentes en el territorio de la RBSR.
- Proponer la creación de zonas de protección para mantener las especies identificadas en el Catálogo Regional de la Flora y Fauna Amenazada en la Comunidad de Madrid.
- Definir cotos de pesca sin muerte en los arroyos y ríos que recorren la Mancomunidad Sierra del Rincón.



Metodología. Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Una de las técnicas de intervención más novedosas, que habrá que fomentar en el futuro, son los perímetros de protección, previstos con diversas finalidades pero entre las que destaca la función de conservación y recuperación del recurso y su entorno (artículo 40.g) Ley de Aguas). La intervención “perimetral” consiste en proyectar sobre la superficie terrestre una demarcación en la que se aplicará un régimen especial de utilización del dominio público hidráulico o sobre las actividades que pudieran afectarlo negativamente. Su establecimiento puede hacerse directamente o por el plan hidrológico de cuenca, y lleva aparejada la prohibición general en su seno de actividades que puedan constituir un peligro de contaminación o degradación del dominio hídrico.

Con el fin de controlar y localizar en determinados tramos de nuestros ríos a las personas aficionadas a la pesca, minimizando su impacto sobre las aguas, la ribera y la población ictiológica, se definirán en ellos una serie de cotos de pesca sin muerte.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnico especializado y operarios.

Recursos materiales:

- Material Gráfico, fungible e instrumental.
- Tecnología de Movilidad

Presupuesto

Se estima la cantidad de 60.000 €

Cronograma

Esta actuación se llevará a cabo durante un año comprendido entre el periodo de ejecución del Plan de Acción 2006-2010.

2.4.2. Ecosistemas Terrestres

Antecedentes

La calidad y cantidad de biodiversidad, en un entorno natural y silvestre, con usos adecuados, es el mayor valor de este territorio y a la par indicador de calidad de vida y garantía de un futuro sostenible.

La Reserva debería disponer en un plazo máximo de cuatro años de inventarios completos de vertebrados y plantas vasculares. Igualmente se recomienda realizar estudios de población y distribución de los taxones más significativos, particularmente de aquellos que estén incluidos en los catálogos Regional y Nacional de especies amenazadas.

Los órganos responsables de esta línea de acciones, serán la Dirección General de Medio Natural, con el apoyo de la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental, la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, el Centro de investigaciones Ambientales de Soto del Real (CIAM) y en coordinación con los Departamentos Universitarios relativos a la materia.

Objetivos

- Elaboración de Catálogos de especies y los hábitats de la Reserva.
- Favorecer la recuperación de la fauna y flora silvestres.
- Fomento de los programas de cría “ex situ” y reintroducción “in situ”
- Creación de un centro de transferencia y de primeros auxilios de la fauna silvestre.

Metodología. Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Conservación de especies

Las inversiones en conservación de la diversidad biológica de las especies deberán concentrarse, en un principio, en el estudio y conocimiento de los taxones más singulares o amenazados y, sólo en un segundo plazo, en intervenciones puntuales sobre el medio y las poblaciones.

Conservación de los hábitats

Una evaluación del interés, del estado de conservación y de las amenazas en cada uno de los ambientes, ha de ser una tarea inicial en esta etapa de gestión de la Reserva. Igualmente puede ser necesaria la elaboración de modelos de evolución de usos del suelo en función de las tendencias actuales de abandono e introducción de nuevas actividades.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnico especializado y operarios.

Recursos materiales:

- Material Gráfico, fungible e instrumental.
- Tecnología de Movilidad

Presupuesto

Se estima la cantidad de 60.000 €

Cronograma

Esta actuación se llevará a cabo durante un año comprendido entre el periodo de ejecución del Plan de Acción 2006-2010.

3. Conservación de los sistemas tradicionales de uso

3.1. Estudio, ordenación y promoción de las actividades agropecuarias

Antecedentes

La consolidación y el crecimiento del sector agropecuario madrileño se fundamentan en la adecuación de los sistemas productivos a las exigencias de la demanda mediante la mejora continuada de los factores que determinan la innovación, la calidad y la eficiencia empresarial. Así, es necesario promover nuevas actividades agropecuarias que ofrezcan nuevos instrumentos para el desarrollo del sector y sus agentes.

En esta misma línea, es importante tener en cuenta la difusión del patrimonio alimentario de los pueblos, fortaleciendo así su identidad. Además, se promueve el reconocimiento de sus productos y las características naturales de su entorno. Asociados a la tradición alimentaria se conducen múltiples valores que distinguen la riqueza de las áreas productoras: su cultura, historia, tradiciones y la despensa.

Objetivos

- Generar un conjunto de actuaciones en el medio rural que incidan en la dinamización del sector agropecuario.
- Potenciar en el sector agropecuario medidas y procesos de producción ecológicamente sostenibles.
- Conservar los usos y prácticas agropecuarias tradicionales.
- Incentivar el asociacionismo y la generación de empleo entre los productores agrícolas y ganaderos de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.
- Fomentar la participación social e institucional para la puesta en valor de los recursos naturales de las zonas rurales.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Para todo ello, se ha propuesto llevar a cabo cuatro iniciativas que a continuación se detallan:

Promoción de alimentos tradicionales:

La Sierra del Rincón posee alimentos singulares que permiten generar proyectos de desarrollo relacionados con su elaboración, diversidad de oferta, y distribución. Para ello se propone las siguientes actuaciones:

- Elaboración de estudios relativos a las producciones locales de alimentos: su problemática y futuro. (Se dedica especial interés a los huertos tradicionales).
- Organización de jornadas informativas sobre la creación de marcas y los factores de comercialización de los alimentos, destinadas a productores y agentes locales. Se promoverá la Celebración de actos promocionales específicos para potenciar el interés de en demanda: elaboración de material informativo y de regalo, guías con itinerarios gastronómicos, organización de degustaciones, mercados de venta, campañas de publicidad, etc.

Promoción de la ganadería ecológica:

La introducción de este tipo de ganadería garantizará los principios fundamentales de la protección de los recursos naturales y su aprovechamiento equilibrado, así como la conservación de las actividades económicas tradicionales. Las principales actuaciones que se desarrollarán son:

- Estudios y definición del método productivo necesario para la obtención y viabilidad de los productos ecológicos en la Sierra del Rincón.
- Desarrollo y gestión de proyectos ganaderos piloto.
- Promoción del asociacionismo entre los ganaderos de la zona.
- Selección y potenciación de las razas autóctonas de la Sierra del Rincón.
- Organización de campañas periódicas de información y comunicación sobre la producción ecológica dirigidas a consumidores y productores.

La implantación de un sistema de Ganadería Ecológica requiere un buen conocimiento de ciertos elementos de partida, como la situación actual de las explotaciones ganaderas de la zona objeto de estudio (número de instalaciones, número de cabezas de ganado, razas, régimen de tenencia de las explotaciones, etc.).

Toda la cadena de producción se realizará cumpliendo estrictamente las imposiciones recogidas en la legislación y normativa comunitaria, estatal y de la Comunidad de Madrid. Se analizarán los condicionantes legales a tener en cuenta en el proyecto y se preverán las adaptaciones necesarias.

Probablemente el factor más importante y determinante para el éxito y el progresivo incremento de las producciones agropecuarias ecológicas en nuestro territorio resida en el hecho de conseguir una adecuada concienciación de los productores y consumidores sobre los innegables beneficios que este tipo de productos proporcionarán a la sociedad. Por este motivo, resulta fundamental lanzar una ambiciosa campaña de información y formación sobre las ventajas económicas y medio ambientales de la producción agroganadera ecológica de la mancomunidad de la Sierra del Rincón. El Plan de Difusión se realizará mediante: edición de materiales y folletos divulgativos, anuncios en prensa escrita (especialmente en revistas especializadas en desarrollo rural, medio ambiente y educación ambiental), cuñas radiofónicas, presentación ante los medios televisivos (esencialmente regionales), inserción de "banners" en páginas Web del mundo medio ambientalista y del desarrollo rural, etc.

Promoción de I.G.P. de la carne de la Sierra de Guadarrama:

El planteamiento surge como consecuencia de la necesidad de tender hacia una Marca de Calidad, a la vez que un espacio propio en el mercado frente a los consumidores potenciales (Orden 3584/1998 de 20 de julio de Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid).

Las actuaciones de apoyo a la difusión de esta identificación de calidad se dirigirán a mejorar su imagen y promover nuevas vías de comercialización, además de reforzar las ya existentes. Se fomentará la diferenciación en el consumo de este tipo de carne dentro y fuera de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

La ejecución y los costes, unos 60.000 € para toda la acción, pueden ser asumidos por la Dirección General de Ganadería.

3.2. Recuperación de usos abandonados y actividades alternativas

Antecedentes y objetivos

Este apartado pretendería el estudio de la recuperación de usos abandonados (trashumancias ganaderas, cultivo y transformación de productos) y la posibilidad de promoción de actividades alternativas y complementarias, como la apicultura, la micocultura, la acuicultura, las plantas medicinales y las ornamentales, etc.

Las acciones que se pueden apoyar para el fomento de este ámbito son:

- Organización de estudios y jornadas informativas sobre la explotación de nuevas oportunidades ganaderas en la zona: ganaderías con distintivo de calidad, granjas cinegéticas, explotaciones de selección y reproducción de ejemplares de pura raza o estándares comerciales determinados, ganaderías exóticas, etc.
- Facilitar servicios de apoyo y asistencia técnica para facilitar la viabilidad de nuevos proyectos agroganaderos.

Ordenación apícola

Como ejemplo y modelo de viabilidad, se propone realizar una experiencia piloto sobre una actividad tradicional en la zona y con cierto decaimiento en la actualidad. Esta Acción pretende establecer una evaluación real del estado del sector apícola en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, que sirva a su vez como referente para la ordenación del sector en el conjunto de la Comunidad de Madrid.

Este conocimiento vendrá dado a través de un seguimiento y evaluación de los siguientes elementos:

Tipología de las explotaciones apícolas: se centrará en explotaciones con un número mínimo de unidades de estudio ≥ 10 . Supondrá la valoración de los siguientes elementos:

- Infraestructuras existentes en la explotación (número, tipo y especialización).
- Interpretación de la ubicación de la explotación (ventajas e inconvenientes).
- Potencialidad de inscripción en el ámbito ecológico de gestión.

Perfil profesional del sector: se analizarán las características generales que definen la profesionalización del Sector:

- Registro Apícola.
- Percepción de subvenciones administrativas.
- Nivel de mecanización en la línea de producción.

Diagnóstico institucional: se definirán las infraestructuras existentes de carácter institucional que se encuentran a disposición del sector:

- De carácter Administrativo.
- De carácter Analítico.
- De carácter Fiscalizador.



Se incidirá en el desarrollo de la apicultura tradicional y ecológica, como garantes de una producción de calidad libre de residuos indeseables.

El Plan de Difusión se realizará mediante la edición de materiales y folletos divulgativos, anuncios en prensa escrita (especialmente en revistas especializadas en desarrollo rural, medio ambiente y educación ambiental), cuñas radiofónicas, presentación ante los medios televisivos (esencialmente regionales), inserción de “banners” en páginas Web del mundo MedioAmbientalista y del desarrollo rural, etc.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Coordinador.
- Técnico.
- Contratación de ponentes para jornadas divulgativas.

Recursos materiales:

- Material fungible
- Material promocional

Presupuesto

La cantidad estimada es de 68.000 €/año, sin incluir la ordenación apícola, actividad que se realizará en uno de los cinco años previstos para la aplicación del Plan de Acción, su coste sería 50.000 €. Así el presupuesto final sería: 340.000 €, más los 50.000 € de la Ordenación Apícola, un total de 390.000 €.

Cronograma

La promoción de las actividades recogidas en este proyecto se realizará de forma anual durante los cinco años contemplados para la ejecución del Plan de Acción.

4. Educación, Formación, Comunicación y Promoción

4.1. Programa de educación ambiental: Hayedo de Montejo

Antecedentes

Entre los objetivos que recoge el estatuto de protección de “Sitio Natural de Interés Nacional” (Decreto 2868/1974, de 30 de agosto) figura el de armonizar la conservación del espacio y su entorno con las finalidades educativas, culturales y recreativas. La creciente afluencia de visitantes hizo necesaria su regulación y ordenación, a fin de evitar el deterioro y degradación del enclave, pero compatibilizándolo con esos objetivos que se fijaron en su declaración. En 1997 se puso en marcha un programa de educación ambiental en este espacio protegido dirigido tanto a la atención a grupos como a la implicación de la población local en el conocimiento y preservación de este espacio.

La ampliación de la oferta de sendas y recorridos hacia otras áreas infrutilizadas y otros colectivos de visitantes distintos a los que mayoritariamente han utilizado estos años los servicios del programa son requisitos indispensables para optimizar los recursos que se han puesto en marcha.

Objetivos

- Poner en valor los recursos paisajísticos de la zona: la singularidad y fragilidad del Hayedo de Montejo y de su entorno (Reserva de la Biosfera).
- Fomentar el uso y disfrute responsable del medio natural.
- Favorecer la coordinación entre las necesidades de la población local, las expectativas de los visitantes y la gestión sostenible del espacio protegido y de toda la Reserva de la Biosfera.
- Ofrecer a la comunidad educativa recursos didácticos asociados a la conservación del espacio natural protegido y su entorno.
- Contribuir al desarrollo local basado en valores naturales de la comarca.
- Comunicar los problemas que afectan al medio (sequía, fuego, erosión, contaminación, etc.), las medidas que promueve la Administración y las soluciones posibles desde la participación ciudadana.
- Informar sobre normas para una buena gestión y uso del medio.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Las actuaciones a desarrollar en el programa de educación y promoción ambiental se pueden agrupar en las siguientes líneas de trabajo:

- Organización de visitas guiadas al Hayedo de Montejo.
- Información y atención a los visitantes, servicios a centros educativos.
- Mantenimiento y vigilancia del Hayedo.
- Sendas de interpretación autoguiadas fuera del Hayedo de Montejo.
- Organización de actividades con colectivos locales.
- Publicaciones educativas y divulgativas, exposición didáctica permanente.
- Divulgación sobre la Red de Centros de Educación Ambiental y voluntariado.
- Planificación y evaluación de las actividades.



Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- 1 titulado coordinador
- 1 titulado medio
- 7 técnicos (incluidos 3 que financia Obra Social de Caja Madrid).
- 1 auxiliar de información
- 1 peón de mantenimiento y limpieza

Recursos materiales:

- El propio espacio natural y la Casa del Hayedo.
- Vestuario según lo establecido desde el Área de Educación Ambiental.
- Teléfono móvil.
- Material informático y de oficina.
- Combustible para la calefacción y los equipos de la Casa del Hayedo.
- Todo el material y equipamiento indispensable para efectuar las labores del programa y las de limpieza y mantenimiento ordinario del espacio protegido, la Casa del Hayedo y los aseos.

Presupuesto

Corresponde al desarrollo del programa un total de 303.330,40 euros para el año 2006. De esta cantidad 15.512,45 euros anuales corresponden a gastos en materiales de educación y promoción ambiental, mantenimiento y funcionamiento del centro. El resto está dedicado a cubrir los salarios del equipo educativo.

El presupuesto total en los cinco años de ejecución del Plan de Acción es de: 1.516.652 €

(A todo ello habría que añadir el presupuesto previsto en el Convenio con Obra Social de Caja Madrid para apoyo del programa en el Hayedo y que asciende a 116.635,00 euros en 2006 y 120.085,00 en 2007).

La suma total sería de 1.753.372 €

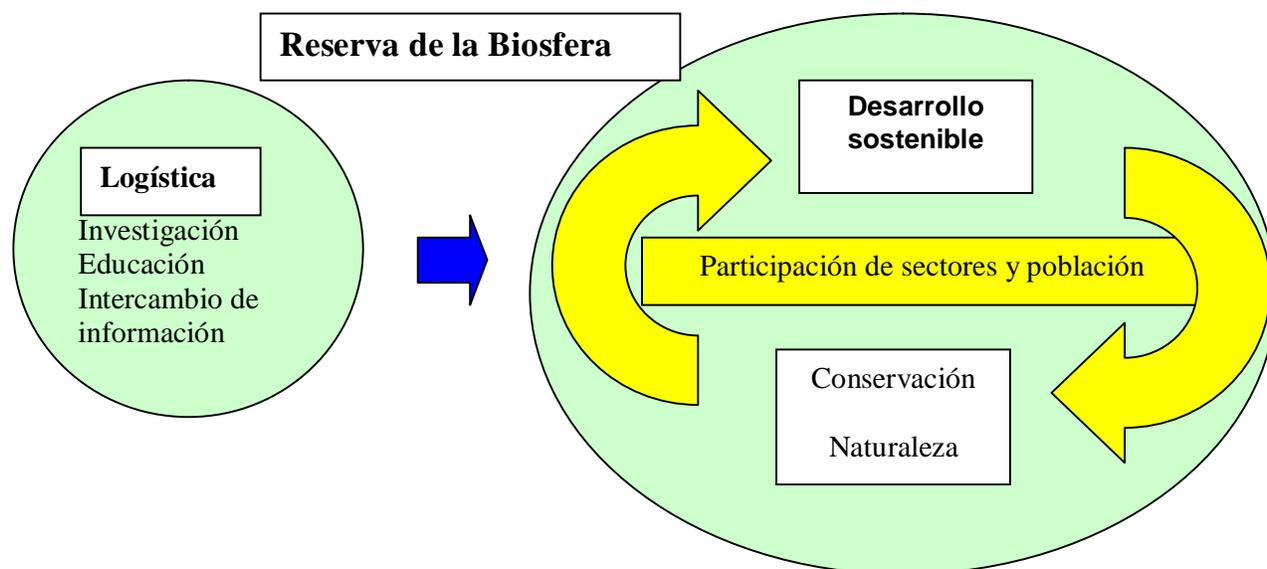
4.2. Plan de Comunicación

Antecedentes

Con motivo de los inicios de los trabajos para la propuesta de declaración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, se elaboró una propuesta de Plan de Comunicación, sencilla y funcional, en la que se planteaba como objetivo:

“Dar a conocer la importancia del Programa MaB de la UNESCO para la integración de la conservación y el desarrollo de una zona de gran riqueza natural como es la Sierra del Rincón para: Conseguir la implicación de la población local en el programa. Promocionar la Sierra del Rincón como ejemplo de desarrollo sostenible”

Algunos de estos objetivos se alcanzaron en un escaso margen de tiempo. Sin embargo, es evidente que uno de los ámbitos en el que ha de seguir trabajando está relacionado con la comunicación.



Por estos motivos es fundamental la elaboración de un Plan de Comunicación actualizado, que tomará como referencia las actuaciones diseñadas en el Plan de actuación y la continuidad del Plan de Comunicación anterior.

Objetivos:

- Coordinar las actividades de relaciones públicas de la RBSR.
- Conseguir la participación de otros organismos públicos de la Comunidad de Madrid: Consejerías, Direcciones Generales y Empresas.
- Potenciar la participación de los municipios y de los responsables municipales.
- Sensibilizar e informar a la población local, sobre los beneficios y actuaciones.
- Difundir la existencia de la Reserva, fuera del ámbito territorial de la misma.
- Facilitar la comunicación entre los componentes de órganos de coordinación.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se establecerá un equipo técnico, encargado de la dinamización de la zona y la gestión de las actividades de relaciones públicas y comunicación relacionadas con la Reserva de la Biosfera.

Las acciones del Plan se centrarán en los siguientes aspectos:

Creación de las Mesas de Trabajo Sectoriales: convocadas con una periodicidad trimestral, congregarán a los diferentes sectores de la Reserva; **ganaderos, silvicultores, cazadores, pescadores, artesanos, restauradores y hoteleros, etc.** En las Mesas se tendrá en cuenta las opiniones y las dudas de los diferentes sectores, con la intención analizarlas y valorarlas para tomar medidas para intentar solucionar y paliar deficiencias o demandas.

Seguimiento y Sensibilización de Personalidades: periódicamente se invitará a personalidades, de la administración o de la empresa, para que conozcan el territorio de la Reserva.

Con las Consejerías: se divulgará, principalmente entre las Consejerías y Direcciones Generales implicadas, la existencia del Plan de actuación, induciéndoles a participar en los proyectos que en el se enmarcan. Así mismo, se intentará integrar las actuaciones ya programadas por las diferentes entidades dentro del programa de actuaciones de la Reserva, como marchamo de calidad.

Con los Municipios: se informará periódicamente a las entidades locales, especialmente a sus representantes, de los avances y actuaciones en la Reserva, convocando reuniones periódicas. Del mismo, las reuniones servirán para percibir las necesidades de los municipios.

Con la Población Local: además de las propias actuaciones formativas, informativas y de educación que contempla el Plan, a lo largo del año los monitores y personal adscritos a la Reserva informarán “puerta a puerta” a los vecinos y habitantes de segunda residencia de la Reserva. Así mismo, se plantea la realización de diferentes jornadas, una por municipio, que se desarrollarán a lo largo del ejercicio en curso, mediante un animador juvenil.

Con la Red Española de Reservas de la Biosfera: a expensas de los mecanismos de comunicación que determine en las próximas reuniones de la Red, se plantea la comunicación constante con el resto de las Reservas de la Biosfera Españolas, mediante la intercomunicación directa con sus responsables, la invitación a los mismos, intercambiando experiencias y la participación en foros de difusión.

Con el Exterior: dada las características de la zona, su situación y atractivo turístico, los visitantes de la Reserva deben de ser un objetivo prioritario de las actuaciones de comunicación. Además de los Folletos, Guías y Web que contempla este Plan, se promocionará la instalación de carteles informativos a la entrada de la Reserva y de cada uno de sus municipios. La Casa de la Reserva/Centro de Dinamización de Horcajuelo, constituirá un elemento clave en la dinamización interna y externa de la Reserva, pero no debemos despreciar la utilización de otras instalaciones ya existentes como en Centro de Recursos del Hayedo.



Incluir información en la Web del MaB: en la actualidad existe una dirección: “UNESCO – MaB Biosphere Reserves Directory” que recoge un directorio de Reservas de la Biosfera a nivel mundial. Se trata de incluir dentro del apartado ya existente de Reserva de la Biosfera de España, la correspondiente a la Sierra del Rincón, que todavía no se menciona. Así como, actualizar el contenido de la misma a lo largo del tiempo.

Por otra parte, el volumen de información y documentación empieza a ser abundante. Por este motivo es conveniente contemplar la figura del documentalista.

Con los medios de Comunicación: con el objetivo de ampliar la señal informativa, se intentará involucrar a periodistas especializados (turismo, caza, naturaleza, etc.) y de los diferentes medios (radio, prensa escrita, televisión, etc.) para que elaboren programas y artículos dedicados especialmente a la Reserva y sus actividades.

Atención a Periodistas: es importante dar a conocer a profesionales del periodismo ambiental la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Para ello, se establecerán una serie de visitas programadas donde, periodistas especializadas en temas medio ambientales, puedan visitar este espacio. Así, podrán conocer personalmente las características y valores ecológicos y culturales que posee este entorno. Más adelante se les facilitará la información necesaria para la realización de los artículos periodísticos correspondientes.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

El Plan de comunicación se integra dentro del contexto de los proyectos del Plan de actuaciones. En cualquier caso se necesitará la un Periodista-Documentalista apoyado por el trabajo de 1 técnico - *Monitor*.

Recursos materiales:

- Ubicación-Despacho en la Casa de la Reserva.
- Material informático, un ordenador con conexión a Internet. Impresora y escáner.
- Línea de teléfono y fax.
- Material fungible de papelería con la imagen de la Reserva (sobres, hojas, etc.).

Presupuesto

Se estima la cantidad de 50.000 €

Cronograma

La ejecución de todas las iniciativas incluidas en el plan de comunicación se realizarán en el plazo de un año, dentro del periodo 2006-2010 previsto para la ejecución del Plan de Acción.

4.2.1.PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Antecedentes

Como desarrollo y en aplicación del Plan de Comunicación del punto anterior, se proponen la realización de diversas acciones concretas.

Se pretende dar a conocer todo el patrimonio y riqueza que este espacio posee. Se propone diseñar una serie de actividades que tendrán lugar dentro del territorio de la Reserva de la Biosfera. El objetivo de las mismas es difundir y acercar la Reserva Sierra del Rincón a diferentes sectores de la sociedad.

Objetivos

- Promoción del espacio de la RBSR y de todos sus valores
- Potenciar el interés y la participación de la población local en la RBSR
- Abrir la oferta turística de la RBSR, a diversos sectores de la sociedad
- Elaboración y organización de fondos documentales específicos sobre la zona
- Creación y difusión de una marca de calidad de la RBSR
- Creación y difusión de una línea de imagen corporativa asociada a la RBSR

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se han propuesto la realización diferentes actividades, para todas las personas que pudieran estar interesadas, residentes o no en la Reserva. Las actividades incluirán:

- Diseño de Imagen Institucional
- Concursos de fotografía
- Promoción del territorio con visitas guiadas y concertadas para sectores específicos.
- Una Jornada Internacional sobre Reserva de la Biosfera, programa MaB. (2007).
- DVD sobre la Reserva de la Biosfera
- Diseño de una página Web y un dominio.
- Material informativo: dípticos de reserva y mapa plegable
- Plan de normalización de la señalización
- Señalización de elementos culturales y naturales

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos:

Es necesario para la ejecución contar con la colaboración de un coordinador y personal de apoyo. No obstante el número de personas necesarias se detallará de forma individual para cada actividad, antes de iniciar la fase de ejecución.

Recursos materiales:

Estos elementos empleados serán específicos para cada iniciativa que se proponga. Es necesario en todas ellas destinar una serie de recursos para su promoción.

Presupuesto

Se estima que el presupuesto para desarrollar las actividades sería 50.000 €/año. A esta cantidad habría que añadir, únicamente en el primer año, el coste de elaborar un DVD y una página Web con dominio, que sería: 15.000 y 35.000 € respectivamente. El total ascendería a 97.000 €

Cronograma

Las actividades de comunicación se programarían de forma continua durante los cinco años de ejecución del Plan de Acción Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

4.3. Diseño y edición de publicaciones y exposición promocional

Antecedentes

La difusión de todos aquellos proyectos, medidas y actividades que favorecen el desarrollo sostenible, es algo muy necesario y fundamental para la buena ejecución de las mismas. Es necesario que todos aquellos colectivos interesados y preocupados por esta realidad dispongan de los medios necesarios para conocer en profundidad los acontecimientos más relevantes que se hayan producido.

Por ello, nace la idea de recopilar toda la documentación referente al contenido, aplicaciones que conlleva la figura: Reserva de la Biosfera. Una parte fundamental de este documento sería incluir toda la información sobre el largo proceso que se ha llevado para la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera.

Con el ánimo de difundir el valor natural y cultural de la RBSR, se pretende desarrollar una Exposición Itinerante para un mayor conocimiento en el exterior de la Sierra del Rincón. Además, se distribuirá entre los habitantes y turistas de este espacio material promocional que contribuirá a la difusión de este espacio.

Objetivos

- Potenciar ampliamente la difusión, a diferentes sectores de la sociedad, de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera.
- Difundir para la población local la importancia de la declaración y los valores de la Sierra del Rincón a través de actividades lúdicas.
- Realizar una exposición itinerante donde se destaque los valores naturales y culturales de la Sierra del Rincón.
- Elaborar diferentes elementos de publicidad que transmitan el interés en este espacio.
- Promocionar la Reserva de la Sierra del Rincón en el ámbito regional, nacional y exterior.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Dada la gran utilidad y funcionalidad de las publicaciones periódicas que han venido realizándose por la fundación FIDA, se propone la elaboración de un documento monográfico sobre las Reservas de la Biosfera. Su desarrollo irá desde una perspectiva general sobre estas figuras de protección, para después enlazar con la declaración de Reserva de la Biosfera como Sierra del Rincón.

El esquema de la propuesta de publicación de: Papel de la Sostenibilidad “Programa MaB: Reservas de la Biosfera”, es el siguiente:

- Índice
- Prólogo
- Modelo Conceptual de las Reservas de la Biosfera.
- Consolidación Jurídica y Social del Programa MAY.
- La Sierra del Rincón, Reserva de la Biosfera.



Por otra parte la exposición itinerante tendrá como eje central dar a conocer de una manera amena y didáctica la biodiversidad ecológica que conforma la Sierra del Rincón, las actividades serán adecuadas a los diversos niveles de visitantes.

Se diseñarán actividades lúdicas para niño/as que visiten la exposición. La exposición al ser itinerante (10 a 15 días) permitirá llegar a un gran número de personas de los diversos municipios que conforman tanto la Sierra del Rincón como el resto de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado además, se elaborara material de regalo y artículos de promoción de la Reserva de la Sierra del Rincón. Para ello, se debe elegir, en un primer momento, que artículos serán los que formarán parte de dicho material. Se pedirá presupuesto a diferentes empresas que se encargan de proporcionar estos objetos, para conseguir un precio competitivo.

Por otro lado, es necesario establecer que tipo de mensaje van a llevar estos objetos. Éste deberá ser homogéneo, independientemente del artículo que se trate, y debe hacer alusión clara a la Reserva de Sierra del Rincón. Estos objetos serán repartidos en los acontecimientos y eventos que se realicen para difundir este espacio, especialmente con la exposición itinerante.

Recursos humanos y materiales necesarios para la edición y Publicación de “Papel de la Sostenibilidad de la RBSR”

Recursos humanos:

- Colaborador que se encargue de recopilar toda la documentación que existe sobre el tema expuesto, y proceda a la elaboración de dicha publicación.
- Coordinador que supervise el buen desarrollo del proyecto, y se encargue que una vez finalizado se proceda a su publicación y posterior difusión.

Recursos materiales:

- Maquetación, edición e impresión del texto.
- Editar copias del documento para su posterior distribución.
- Difusión del documento.

Recursos humanos y materiales necesarios para la exposición itinerante

Recursos humanos:

- Coordinador
- Monitor-guía
- Equipo de apoyo, encargado del transporte, montaje, desmontaje y almacenamiento de la exposición.

Recursos materiales:

- Aula donde se desarrolle las exposiciones itinerantes. Debe ser un espacio adecuado a las necesidades de la exposición, entre 50-100 m².
- Ordenadores portátiles.
- Proyector-cañón.
- DVD de sonidos de la naturaleza.
- Fotografías naturaleza y etnografía.
- Elementos de la naturaleza.
- Animales naturalizados.
- Paneles y tarimas expositoras donde se ubicarán los diferentes elementos que conforman la exposición.
- Furgoneta de transporte (alquiler)
- Talanqueras y soportes desmontables.
- Vídeo promocional de la Reserva de la Sierra del Rincón.
- Trípticos de difusión de la exposición y de las actividades a desarrollar.
- CD-ROM información complementaria de la exposición y de la Sierra del Rincón.
- Material promocional
- Material de regalo

Presupuesto

La cantidad estimada para la publicación es de 20.000 €

La cantidad estimada para la exposición itinerante es de 70.000 €. Además se prevé comprar diverso material de promoción:

- Material promocional: bastones, reloj, bolígrafo, libretas, etc.
- Artículos de regalo: nidos-caja de pájaros, comedores de aves, sombreros, cinturones, mochilas, bufandas, navajas, etc.

El presupuesto estimado para la compra de estos artículos se estima que sea alrededor: 50.000 €

Así, el presupuesto total de la aplicación de este proyecto es: **140.000 €**

Cronograma

El tiempo estimado para llevar a cabo la publicación es de cuatro meses en uno de los cinco años de ejecución del Plan de Acción.

La exposición itinerante se desarrollará durante el primer año de ejecución del Plan de Acción, al igual que la compra del material promocional.

4.4. Cursos y talleres de formación y empleo

Antecedentes

Los Programas de Formación en Talleres de Empleo, se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene como objetivo mejorar las posibilidades de ocupación de los desempleados de veinticinco o más años de edad, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Así como, de cualificar e informar a la población en la explotación de nuevos recursos económicos.

Las obras o servicios de utilidad pública o de interés social que se desarrollen en los Programas de Formación deberán posibilitar a los alumnos trabajadores la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, que estará relacionada directamente con dicho trabajo, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

La programación se integrará, en la medida de lo posible y conforme a los itinerarios de inserción profesional que se definan, en planes integrales de empleo que den respuesta a las demandas del mercado de trabajo y sean capaces de activar el desarrollo de las comarcas, generar riqueza y, consecuentemente, puestos de trabajo.

Los proyectos del Programa de Formación Talleres de Empleo tendrán una duración variable acorde a la temática y necesidades de un programa específico. La formación también se impartirá en forma de asesoramiento “continuo” con los temas que demanden los particulares. Por ejemplo: alfabetización informática, sensibilización ambiental y prevención de riesgos laborales.

Destaca la necesidad de impartir formación respecto a nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Igualmente, será imprescindible la inclusión de un módulo formativo de sensibilización medio ambiental como formación transversal imprescindible dentro la configuración territorial de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

La impartición del módulo de prevención de riesgos laborales es de obligado cumplimiento según la legislación actual existente. De conformidad con la memoria del proyecto aprobado, las aulas, talleres, mobiliario, maquinaria, etc., que constituyan el equipamiento básico que precise el taller de formación y empleo para su correcto funcionamiento deberá ser aportado por la entidad promotora, o por otras Instituciones o entidades que colaboren en el desarrollo del proyecto.

Esta acción se diseña como anteproyecto y su ejecución deberá estar supeditada a los sondeos y estudios previos sobre las posibles demandas, salidas profesionales y el censo de perceptores interesados en este tipo de actividades.

En el caso de no existir número suficiente de personas para constituir un Taller de Empleo, la acción se reconvertiría a la prestación de apoyos concretos y específicos (posible creación de un hotel de empresas emergentes), de forma particularizada, individual o en pequeños grupos temáticos, para los posibles emprendedores que deseen crear actividades socioeconómicas en el entorno de la RBSR.



Objetivos

- Realizar un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, estará relacionada directamente con dicho trabajo, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.
- Orientar y asesorar a los alumnos trabajadores de los Programas de Formación, durante todo el proceso formativo, para el desarrollo de habilidades para la integración socio-laboral, información profesional y formación empresarial, para lo cual los talleres de formación y empleo deberán contar con el personal y métodos adecuados.
- Prestar, una vez finalizado la formación, por parte de las entidades promotoras, asistencia técnica a los trabajadores participantes, tanto para la búsqueda de empleo por cuenta ajena o propia, de forma individual o en proyectos de economía social.
- En el caso de existir iniciativas emprendedoras de autoempleo se podrá promover su inclusión en viveros de empresas, centros de iniciativa empresarial o actuaciones similares.

Presupuesto

Se estima la cantidad de 125.000 € para cada año de duración del proyecto. Si se efectúan prorrogas anuales, en cinco años tendríamos un presupuesto de 625.000 €.

Cronograma

Se establece que los Programas de Formación de Escuelas taller duren dos años y los Talleres de empleo, un año, se prevé que se puedan efectuar prorrogas de igual duración, con ampliaciones del proyecto y cambio de los alumnos.

4.5. Actividades de voluntariado ambiental

Antecedentes

La sociedad cada vez demanda con mayor inquietud un buen estado de conservación de nuestra flora y fauna silvestre. Son cada vez más personas las que se sienten implicadas en conservar, proteger, y también, restaurar aquellas zonas naturales fuertemente antrópicas, que necesitan de nuestra colaboración.

La Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón presenta zonas con grandes valores ecológicos reconocidas a nivel internacional, pero también posee áreas que necesitan un trabajo de mejora y acondicionamiento, de las que no podemos olvidarnos. El proyecto piloto de voluntariado ambiental persigue la restauración de las zonas más degradadas y representativas de la Sierra del Rincón, contando con la ayuda de jóvenes comprometidos por la conservación del medio ambiente.

Objetivos

- Realizar actividades de mejora, rehabilitación, acondicionamiento, etc., beneficiosas y útiles para el medio natural.
- Formar a nuevos voluntarios en el compromiso de un medio ambiente en buen estado de conservación.
- Desarrollar un proyecto piloto para un futuro programa anual de voluntariado.
- Promocionar la Reserva de la Sierra del Rincón.
- Promover el respeto al medio natural y una actitud colaboradora entre la población local.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

La Comunidad de Madrid, cuenta con un excelente programa de voluntariado, las acciones aquí propuestas, se coordinarán y complementarán con dicho programa. Así mismo se propondrá a las autoridades competentes en la materia que se diseñen acciones de voluntariado social para ser ejercitadas en el ámbito de la Reserva.

Se plantea realizar un proyecto piloto de voluntariado ambiental en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón. Esta actividad se va a realizar mediante la colaboración y participación de las universidades de la Comunidad de Madrid, de donde provendrán los alumnos que formarán parte del proyecto.

Se establecerán diferentes grupos de voluntarios ambientales divididos en tres grupos de 10 personas. El proyecto dará comienzo con uno de los grupos que realizará actividades de voluntariado durante los fines de semana. Una vez finalizado se dará paso al siguiente grupo, que continuará con las tareas durante el mismo periodo de tiempo.

Los voluntarios deberán acercarse, por sus propios medios, (existen línea de autobús regular) a la Sierra del Rincón, en el lugar y hora que se les convoque, los viernes de cada fin de semana que les corresponda. A partir de ese momento se dispondrá de un autobús que facilitara el transporte de los voluntarios para el desarrollo de la actividad.



Antes de comenzar con los trabajos de recuperación, rehabilitación, inventario, etc., se procederá a dar durante una hora una actividad de formación al grupo correspondiente. Estas actividades se llevarán a cabo: el viernes por la tarde, sábado mañana y tarde, y domingo por la mañana. Durante la última hora del día se organizará actividades de dinámica de grupos, ponencias, debates, etc. A media tarde del domingo se conducirá al grupo al punto de encuentro, para que puedan regresar a la ciudad.

Las actividades que se han diseñado son:

- Rehabilitación colmenar tradicional municipio de “La Hiruela”
- Cercado y repoblación (*Bétula pubescens* sp.) municipio de “La Hiruela”
- Elaboración de carbonero tradicional municipio de “La Hiruela”.
- Señalización de la senda de las minas municipio de “Horcajuelo de la S.”
- Programa de descaste del cangrejo de río alóctono (*Procambarus clarkii*), Laguna del Salmoral (Prádena del Rincón).
- Inventario de anfibios Laguna de Salmoral (Prádena del Rincón)
- Inventario sobre el estado actual de cañadas reales y vías pecuarias Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Monitores, dirigirán a los voluntarios durante las jornadas.
- Coordinador, se encarga del buen desarrollo del proyecto.

Recursos materiales:

- Alquiler de autobús para realizar los desplazamientos por la RBSR
- Alojamiento para que los voluntarios ambientales y monitores.
- Dietas al equipo del voluntariado durante todo el fin de semana que dura la actividad: 2 cenas (viernes y sábado), 2 desayunos (sábado y domingo), 1 comida (sábado).
- Material necesario para que se pueda realizar las tareas diseñadas en esta campaña.

Presupuesto

Se estima la cantidad de 30.000 € para cada ciclo estacional de tres meses de prácticas. En los cinco años, si solo se efectúa un ciclo por año tendríamos un presupuesto de 150.000 €

Cronograma

Las actividades se enfocarían, en principio, para realizarse cada primavera, durante los cinco años del Plan de Acción. Según la demanda y efectividad de la acción, podría ampliarse al otoño y el verano.

4.6. Organización de ferias, jornadas gastronómicas y otros eventos

Antecedentes

La Reserva de la Sierra del Rincón es un buen escenario, a la hora de desarrollar ferias o eventos de diferente naturaleza, alcanzando un doble objetivo. Por un lado promover actividades interesantes para la población local. Por otro lado, lograr que diferentes sectores externos a este lugar, conozcan de primera mano las características, y actuaciones que se están llevando a cabo.

Se persigue tanto promover como incentivar la implicación de los ciudadanos en los diferentes proyectos, actividades que tiene la Reserva. También, el uso de los servicios e infraestructuras que este espacio posee, para incrementar la economía local. De esta forma se acerca la oferta turística a ciudadanos de sectores muy diversos, incluso a aquellas personas con iniciativa empresarial.

Una acción tipo, de gran aceptación entre el público suelen ser las jornadas sobre gastronomía local. La Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón presenta una variedad de productos alimenticios importante y diversificado por Municipios que sirve de base para la elaboración de platos de alto nivel nutritivo y culinario. Se promoverá por tanto, la celebración de jornadas gastronómicas, entre las que destacarán aquellas que recojan variedades temáticas: micológicas, cinegéticas, matanza, etc.

Por otro lado, ante una cierta desorganización en los servicios hosteleros, se contempla posibilidad de incentivar la creación de un “restaurante de guardia”, para ello se contactará con el sector de restauración de la zona. Así, se ofrecería a los visitantes que acudieran a la Reserva en días laborales, un servicio que actualmente no se dispone.

Objetivos

- Difundir la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón dentro de su ámbito territorial y a través de la promoción exterior
- Proporcionar información de la Reserva, actuaciones, medidas, etc.
- Acercar la oferta turística de este espacio a todos los ciudadanos
- Fomento de la actividad turística y mejora de la calidad de servicio en las empresas dedicadas al turismo rural, así como potenciar iniciativas, sobre todo en áreas de restauración y alojamiento
- Concienciar a la población de la Reserva de un sentimiento conjunto de unidad para el desarrollo y conservación de la misma.
- Ofrecer diversas actividades en beneficio de los habitantes de este territorio así como de todos aquellos que estén interesados.
- Atraer posibles iniciativas empresariales.
- Dar a conocer los recursos de nuestra provincia, tanto culturales y naturales como gastronómicos.
- Potenciar los factores socioculturales que se derivan de la tradición culinaria.
- Reforzar la identidad y el desarrollo de las comarcas, sirviéndonos de las peculiaridades gastronómicas de cada zona.
- Dar a conocer los productos autóctonos de calidad, su variedad y su oferta, potenciando la mejora y recuperación de actividades agrícolas, ganaderas y de transformación agroalimentaria.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

A lo largo de la región, es común la celebración de diferentes ferias que promocionan diversos sectores. Así, en un primer momento, se estudiará que eventos son los que tienen mayor aceptación en estos territorios y se promoverá la celebración de los mismos en la Reserva de la Sierra del Rincón. Además, se promoverá igualmente la participación en ferias exteriores, difundiendo la imagen de la Reserva en foros internacionales.

Por otro lado, aquellas reuniones relacionadas con la conservación y protección de la naturaleza, así como actividades orientadas al desarrollo, pueden encontrar en este espacio el contexto perfecto para llevarse a cabo. Se contactará con todos aquellos grupos, asociaciones, que puedan estar interesados en la celebración de las mismas en la Reserva.

El grupo de trabajo diseñado con este objeto, se encargará no solo de contactar con los agentes interesados, sino que deberá facilitar y gestionar la celebración de las ferias que se acuerden. En un principio se promoverá la celebración de 4 ferias, dos para los meses de primavera - verano y otras dos para los meses de otoño.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnico: encargado de contactar con entidades, colectivos, asociaciones que estén interesadas en celebrar ferias o eventos.
- Coordinador: encargado de organizar la ejecución del proyecto.
- Personal de apoyo, para la organización y gestión de los eventos celebrados en la Sierra del Rincón.

Recursos materiales:

- Alquiler de local
- Alquiler de vehículo
- Gastos de transporte
- Ordenador portátil
- Teléfono fijo
- Gastos de llamadas
- Recursos económicos para el patrocinio de los eventos o ferias.

Presupuesto

La cantidad estimada para las Jornadas de Gastronomía sería de 48.000 €/año. Se aportará en forma de subvención a los restaurantes participantes, que a su vez facilitarán sus locales y medios humanos o materiales. Para el resto de las acciones se estima unos 43.000 €/año. Por tanto el total anual sería de 91.000 € y en cinco años 455.000 €

Cronograma.

La actividad se realizará anualmente durante los cinco años del plan de acción

5. Gestión de actividades recreativas y de uso publico

5.1. Centro Gestor de Recursos de la RBSR

Antecedentes

En 2001 la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) suscribió un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para el desarrollo conjunto de un Centro de recursos de apoyo al programa de educación y promoción ambiental en el Hayedo de Montejo.

Objetivos

- Dar a conocer el significado ecológico y cultural de los recursos naturales del entorno, así como las normativas de uso público de los espacios singulares.
- Contribuir a la conservación y defensa del medio natural.
- Promover los servicios turísticos y la comercialización de productos de la zona.
- Agilizar y facilitar la tramitación del acceso a los servicios ofertados, con medios informáticos.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

En el Centro de la Mancomunidad Sierra del Rincón de Montejo de la Sierra se realizan las siguientes funciones relacionadas con el programa de educación y promoción ambiental en el Hayedo de Montejo:

- Gestión de las reservas para participar en el programa y recogida de los pases para el acceso al espacio protegido, tanto de grupos escolares como de visitantes particulares.
- Atención a los participantes en el programa, información (automatizada, informatizada, telefónica y presencial), dotación y mantenimiento de los recursos materiales y promocionales suficientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.
- Actividades relacionadas con la difusión de los recursos turísticos de la zona, venta de productos locales, sendas y recorridos por los municipios de la Reserva de la Biosfera, etc.

Recursos humanos y materiales (existentes en la actualidad)

Recursos humanos:

- 2 auxiliares de información
- 1 peón de mantenimiento y limpieza

Recursos materiales:

- Instalaciones de servicio disponibles en el Centro.
- Material promocional y de comunicación.

Los adecuados para llevar a cabo las funciones que le corresponden al Centro, tanto las obligadas por el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para el funcionamiento del programa como de las derivadas de su propio funcionamiento como parte de la Administración Local.

Presupuesto

El presupuesto correspondiente a la participación de la Comunidad de Madrid en el año 2006 dentro del Convenio de colaboración ascendería a la cantidad de 50.000 €. Así, el coste total durante los cinco años del Plan de Acción es de 250.000 €. También colabora en esta acción la Obra Social de la Caja de Madrid.

5.2. Puntos de información turística

Antecedentes

La demanda de los ciudadanos para de disfrutar en sus ratos de ocio de zonas rurales, se ha visto incrementada en los últimos años. La existencia de una buena oferta de servicios y actividades debe ser presentada de forma ordenada y accesible. Es necesario habilitar zonas donde se de toda la información que los turistas puedan demandar. Estos puntos deben estar en zonas estratégicas, y que el visitante pueda identificar rápidamente. Actualmente, la Reserva de la Sierra del Rincón ofrece muchas posibilidades a todas aquellas personas que se acerquen a visitarla. Por ello, se propone crear puntos de información turística.

Objetivos

- Coordinar toda la información turística en punto concreto y fácilmente reconocible.
- Facilitar a los turistas el acceso a servicios e infraestructuras en este espacio.
- Incrementar la difusión de las actividades y servicios que tienen lugar en la Reserva de la Sierra del Rincón.
- Aumentar el empleo local.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación.

En principio se procederá a situar un punto de información turística en uno de los cinco municipios que conforman la Reserva de la Sierra del Rincón. En la selección de la ubicación se debe tener en cuenta que sea una zona de gran visibilidad, cercana a los flujos turísticos, y lo más accesible posible desde las vías de comunicación. Además, se aprovechará la existencia y difusión de algún área temática significativa.

Una vez escogido el lugar se procederá a instalar en él una pequeña aula prefabricada con aspecto de casa de madera, (para integrarla mejor al entorno). Este espacio se habilitará con los recursos materiales necesarios, además de contar con un monitor que atenderá a los turistas que busquen información sobre la RBSR en los fines de semana.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Un monitor por cada punto.

Recursos materiales:

- Aulas prefabricadas con mobiliario (mesas, sillas, estanterías, teléfonos)

Presupuesto

La cantidad estimada es de 30.000 € cada año, el gasto durante los cinco años de aplicación del Plan de Acción sería 150.000 €.

Cronograma

La previsión de implantar un punto de información se llevará a cabo durante los cinco años previstos del Plan de Acción.

5.3. Información y promoción del senderismo y turismo activo

Antecedentes

Esta acción persigue proporcionar información a los visitantes a través de la descripción de los itinerarios de los que pueden disfrutar en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, así como de todas las actividades existentes en la región relacionadas con el turismo activo rural.

Objetivos

- Potenciar el entorno de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón como espacio turístico de enorme atractivo Medioambiental.
- Propiciar el acercamiento de los visitantes a un espacio natural bien conservado, favoreciendo la valoración y defensa del mismo.
- Promover el conocimiento integrado del medio natural y rural de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón: comprender el funcionamiento de sus ecosistemas, la evolución de los paisajes y sus amenazas.
- Vincular la oferta de alojamientos rurales a la Red de Sendas de la Reserva.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

El proyecto tiene varias actuaciones, son las siguientes:

- A) Inventario, clasificación y acondicionamiento de las sendas de la RBSR
- B) Inventario, clasificación y acondicionamiento de las vías pecuarias

En ambas actuaciones se procederá a realizar las siguientes fases aunque de forma independiente:

Fase 1 Recopilación del material disponible

- Consulta y recogida de información en los municipios de estudio.
- Consulta de información en la Consejería de Medio Ambiente y otros organismos.
- Estudio y recopilación de cartografía.

Fase 2 Estudio de campo:

- Recorrido de los itinerarios a interpretar y de los municipios en los que transcurren.
- Reportaje fotográfico y aspectos más significativos (fotografía digital).
- Toma de puntos por GPS de lugares más representativos.

Fase 3 Incorporación, modificación y recopilación de la información

Fase 4 Actuaciones de recuperación y acondicionamiento

C) Promoción de la oferta turística en la Reserva Sierra del Rincón

La información transmitida tiene que ser simple y fácilmente comprensible. La información será proporcionada a través de los siguientes medios:

- Impresa en papel (fichas, folletos, guías,...): variará en función de la situación, pero siempre constará de un texto apoyado por una representación gráfica, ya sea un mapa o un dibujo simplificado. La descripción irá acompañada por informaciones básicas, fáciles de entender por el lector. Se prevé la publicación de una guía de sendas que recoja todos los itinerarios que existen en la Reserva Sierra del Rincón.
- Personal de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón: se dispondrá en todo momento de guías turísticos bien informados sobre la región (la flora y fauna, los monumentos, servicios de hostelería, medios de transporte, alojamientos, etc.). Se incorporarían 5 Monitores para la realización de Sendas Guiadas e itinerarios por las vías pecuarias. Se trataría de reforzar y diversificar la oferta de Guías Medioambientales iniciada actualmente con dos Guías en el Municipio de La Hiruela.
- Soportes Multimedia: una ayuda real por su flexibilidad de uso, su interactividad, su calidad gráfica y el atractivo que acompaña muchas veces a las informaciones en dicho formato.
- Campañas Publicitarias en los Medios de Comunicación.
- Animaciones y Eventos.

La Red de Sendas estará vinculada a la oferta de alojamientos rurales, contemplándose como un servicio integral y adicional dentro de éstas. Así, se pondrá en valor los alojamientos, ampliando la oferta de ocio que existe en la actualidad.

Recursos humanos y materiales necesarios.

Recursos humanos:

- Técnico-coordinador
- Equipo de apoyo, recopilará toda la información relacionada con las sendas y vías pecuarias de la Reserva Sierra del Rincón
- Personal trabajo de campo, realizará las tareas de mejora y rehabilitación de las sendas y vías pecuarias que su estado de conservación así lo requiera.
- Monitores, encargados de guiar a los turistas por las distintas rutas.
- Ponentes, para la fase de promoción del turismo rural de la RBSR

Recursos materiales

- Local
- Material informático
- Material Gráfico
- Vehículo 4 X 4
- Guías simplificadas de las rutas
- Guía de sendas
- Material fungible (prismáticos, mapas, etc.)
- Material forestal
- Material promocional (para la realización de jornadas informativas)
- Señales, indicadores informativos y carteles

Presupuesto

La cantidad estimada anualmente es 473.000 € y de 2.365.000 para los 5 años.

Cronograma

Todas las actuaciones propuestas se llevarán a cabo de forma continua durante los cinco años de duración del Plan de Acción 2006-2010.

5.4. Coordinación y promoción de la Red de alojamientos rurales

Antecedentes

La Sierra del Rincón presenta una demanda de turismo amante de la naturaleza y atraído por la específica calidad ambiental de los pequeños núcleos rurales que la forman. En todo caso, la oferta de ocio ha de ser contenida y muy selectiva, de modo que se eviten las agresiones tanto al medio natural como al arquitectónico.

Tradicionalmente, el turismo tiene una fuerte estacionalidad durante los meses de otoño, condicionada por el atractivo de la visita al Hayedo de Montejo. Destacar que se ha percibido un fuerte descenso del número de visitantes en los meses de invierno.

El desarrollo turístico que está experimentando la zona de la Sierra del Rincón en los últimos años, se concentra en los núcleos de población situados en la zona de transición, con el aumento de la segunda residencia, la mejora de oferta de alojamientos, la puesta en marcha de planes de arquitectura integrada y la rehabilitación de viviendas vacías como alojamientos rurales.

Dentro de la Reserva de la Biosfera se contabilizan 18 establecimientos hoteleros, con una oferta superior a las 280 plazas, según datos de de 2004 del Instituto de Estadística de Madrid.

Por estos motivos es necesaria la promoción de un turismo de calidad en la zona que genere empleo y se constituya como elemento dinamizador de otros sectores económicos. Esta promoción conlleva la necesidad de establecer una coordinación entre los Este producto turístico debe ser capaz de proponer una oferta atractiva y homogénea de destino completo, capaz de satisfacer las necesidades de descanso y de ocio de los visitantes en un entorno rural.

Objetivos

Con todas estas actuaciones se persigue conseguir los siguientes objetivos:

- Desarrollo económico y turístico a través de la explotación de la red de alojamientos rurales de la Sierra del Rincón
- Gestión coordinada de los recursos Turísticos disponibles
- Realizar una gestión integral, sacando el máximo rendimiento a las infraestructuras disponible, evitando la saturación y la devaluación de la oferta turística.
- Integración de la oferta hotelera en el resto de actividades socioeconómicas, turísticas o no.
- Promover ocupaciones en periodos y usuarios alternativos y en temporadas bajas.
- Realizar campañas de difusión, con lemas y mensajes ligados a la calidad ambiental de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, del tipo, “Contra el estrés y la contaminación, ven a la Sierra del Rincón”.



Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- Regeneración de una Red de alojamientos que aglutine oferta pública y privada.
- Promoción de la oferta turística de la Reserva. Edición de Materiales, promoción en medios y eventos, etc. Activación de una línea de reservas telefónica y vía Internet.
- Coordinación de la oferta hotelera con el resto de recursos turísticos: Senderismo, Caza, pesca, gastronomía, artesanía, etc.
- Establecimiento de un centro de reservas coordinado a través del Centro de Recursos de la Reservas.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Coordinador de la actividad.
- Ponentes para la realización de jornadas técnicas, informativas, etc.

Recursos Materiales:

- Material promocional.
- Línea "900"

Presupuesto

La cantidad estimada es de 30.000 € anuales y de 150.000€ en los cinco años

6. Investigación, Innovación y Seguimiento

6.1. Investigación del uso público

Antecedentes

El uso público en como Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón ha de regularse de acuerdo con modelos sostenibles para lo cual la necesidad de un plan de uso público donde enmarcar los programas de actuaciones se hace prioritario. Europarc-España, 2004, considera prioritario profundizar en la investigación del uso público de forma sistemática llevando a cabo sistemas de seguimiento y evaluación para obtener resultados rigurosos y comparables.

Siguiendo con la línea de trabajo vinculada a la planificación del los ENP y Singulares que se ha venido desarrollando desde el CIAM se propone llevar a cabo una metodología genérica para obtener datos de utilidad a la gestión del uso público y poder llevar a cabo el seguimiento periódico de los diferentes espacios de interés en la Comunidad de Madrid. De esta forma se podría dar respuesta a muchos de los interrogantes y necesidades con los que se encuentran gestores y técnicos así como también a algunas de las demandas sociales surgidas desde los ámbitos locales. Los antecedentes son:

- Estudio preliminar de las vías pecuarias de la Sierra del Rincón.
- Estudio preliminar del Uso público en Parque Regional del Tramo Medio del río Guadarrama. 2004.
- Recursos culturales y equipamientos de Uso Público en la sierra de Guadarrama.
- Plan de comunicación sensibilización y participación en ZEPA Encinares de los ríos Alberche y Cofio. 2001.
- Estudio del uso deportivo en las Vías pecuarias en el ámbito del PORN de la sierra de Guadarrama 2004.

Objetivos

- Estudios previos para el Plan de Uso Público en la RBSR.
- Análisis de la tipología de actividades de uso público e impactos ambientales.
- Estudios de opinión de las poblaciones locales y visitantes.
- Capacidad de acogida recreativa y satisfacción de la visita.
- Cumplimiento del factor educativo hacia los visitantes
- Análisis de equipamientos educativos y de apoyo.
- Propuestas educativas de intervención ambiental.
- Participación ambiental.
- Criterios de idoneidad en el acondicionamiento de sendas y vías para la regulación del uso público en áreas sensibles.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

La zona de estudio Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón:

- Observación de las necesidades de los gestores (reuniones y entrevistas).
- Documentación bibliográfica y Prospección territorial.
- Diseño experimental. Selección y elaboración de metodología Trabajo de campo y Análisis de los datos obtenidos.
- Resultados y conclusiones. Propuestas de gestión. Comunicación a los gestores y técnicos

Resultados previstos

- Metodología de seguimiento del uso público.
- Borrador de un Modelo de plan de uso público y su aplicación a la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.
- Propuestas de educación ambiental.
- Comunicación de resultados a las entidades competentes, elaboración de publicaciones y participación en congresos.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnicos del CIAM, (son un total de dos).

Recursos materiales:

- Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM)
- Material de laboratorio
- Material de campo
- Material informático
- Vehículos

Presupuesto:

Se ha calculado que el presupuesto para desarrollar esta actividad es de 30.000 € anuales. El tiempo estimado para la ejecución de la misma es de dos años, así el presupuesto final asciende a 60.000 €

Cronograma:

Se prevé que el tiempo de duración de este proyecto es de 2 años.



6.2. Implantación de indicadores sobre la evolución de la Reserva

Antecedentes

Es necesario establecer algún mecanismo que evalúe el estado de la Reserva Sierra del Rincón, a medida que se llevan a cabo los diferentes proyectos contenidos en el Plan de Acción. De esta manera se podrá conocer hasta que punto se han alcanzado los objetivos recogidos en cada una de estas líneas de acción.

Para ello, se propone establecer una oficina técnica encargada de diseñar e implantar estos instrumentos de medición, y a su vez, ejercer las funciones de control y desarrollo de los proyectos. Se obtendrán diferentes datos sobre las características de la realidad social y ambiental sostenible en la Reserva antes y después de llevar a cabo el Plan de Acción. Las conclusiones que se recojan permitirán para proyectos posteriores, concretar más las actuaciones en función de los objetivos que se quieran alcanzar.

Objetivos

- Recoger información sobre la realidad social y ambiental de la RBSR
- Analizar los cambios que se han producido respecto a los parámetros objeto de estudio.
- Estudiar la implicación que ha tenido cada proyecto en la evolución de las características naturales y sociales que posee la Reserva tras la ejecución del Plan de Acción.
- Realizar un control y seguimiento de los proyectos que se ejecuten.
- Establecer una oficina técnica que coordine las diferentes actuaciones para alcanzar los objetivos propuestos.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se pretende realizar dos evaluaciones de los parámetros sociales y naturales más relevantes en la Reserva de la Sierra del Rincón. Así, para evaluar la situación inicial se tomarán los resultados obtenidos de los indicadores que se establecieron con motivo de la implantación de la Agenda 21 en la zona. Y por otro lado, se describirán aquellos otros que medirán los mismos parámetros pero una vez que se hayan desarrollado los proyectos. Debido al alcance de los mismos, en un primer momento se realizará una evaluación para aquellos proyectos cuyo plazo de ejecución se lleve a cabo durante el primer semestre del año.

Tras obtener ambos resultados se realizará el estudio de la evolución de los mismos, y se podrá alcanzar las conclusiones oportunas, que posteriormente se podrá aplicar a los proyectos a largo plazo, que en este momento no se contempla. Se analizará que proyectos y en que medida han colaborado en la evolución que ha experimentado la Reserva, respecto a las características naturales y sociales.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo en la oficina técnica habilitada para este proyecto, que será la encargada de recoger y estudiar dicha información. Por otro lado, en esta oficina se llevarán a cabo el control y el desarrollo de los distintos proyectos que contempla el Plan de Acción de la Reserva de la Sierra del Rincón.



Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnico-coordinador: encargado de diseñar los indicadores que medirán los parámetros sostenibles en la Reserva. Además de supervisar, coordinar, y organizar la ejecución y desarrollo de los diferentes proyectos.
- Personal de apoyo: recoger y estudiar la información obtenida de los indicadores. Por otro lado realizar el seguimiento de las actuaciones diseñadas en la Reserva Sierra del Rincón.

Recursos materiales:

- Local para situar la oficina técnica
- Ordenador portátil
- Vehículo
- Local para realizar el trabajo de gabinete
- Material fungible
- Gastos de transporte

Presupuesto

La cantidad estimada es 60.000 € en el primer año para la puesta en marcha de la oficina técnica. Además el mantenimiento de la misma durante los cuatro años restantes del Plan de Acción es 50.000 €.

Cronograma

La oficina técnica realizará conjuntamente el diseño, implantación de los indicadores así como la recogida de la información de los mismos. Además, se encargará del desarrollo y control de los proyectos del Plan de Acción. La actividad de esta oficina técnica se desarrollará durante los cinco años de ejecución del Plan de Acción.

6.3. Observatorio de las Reservas de la Biosfera de la C. de Madrid

Antecedentes

La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con dos espacios que fueron declarados como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, a través del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB: la Cuenca Alta del Río Manzanares (declarada el 9 de noviembre de 1992) y la Sierra del Rincón (el 30 de junio de 2005).

El CIAM ha participado en la redacción de los formularios de propuesta de ambas reservas. Por otra parte, en el artículo 9 del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera se indica la necesidad de revisar cada diez años la situación de las reservas y elaborar un informe por parte de la autoridad competente.

En el año 2005, coincidiendo con la primera revisión de la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares, se ha constatado la dificultad para recopilar y organizar toda la información necesaria para la elaboración de dicho documento.

Por esta razón, se considera necesario que la Comunidad de Madrid, en su interés por conservar la naturaleza y hacer un uso sostenible de los recursos del medio, pueda disponer de un centro de referencia que centralice y, en su caso, evalúe la información relativa a aspectos relevantes del medio natural, el ámbito socioeconómico, los proyectos de investigación, las iniciativas al desarrollo. etc., en las Reservas de la Biosfera declaradas en la Comunidad de Madrid.

Se considera que dicha labor podría resultar de gran utilidad a la Administración al servir de apoyo logístico a los órganos de y gestión de dichos espacios.

Objetivos

Los principales objetivos de este proyecto serían:

- Centralizar la información referente a las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid para agilizar y facilitar el acceso a la información por parte de los gestores responsables y usuarios de las Reservas.
- Realizar un seguimiento periódico del estado de las Reservas de la Biosfera con objeto de facilitar la información necesaria para la revisión de estos espacios según los establecidos por el programa MAY.
- Establecer y canalizar posibles relaciones con las Reservas de la Biosfera de otras CCAA.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Fase inicial:

- Diseño y creación de una base de datos en la que se recoja información actualizada de aspectos referentes la información que o solicita el MAY en los procesos de creación/revisión de las Reservas de la Biosfera:
 - Naturales
 - Socioeconómicos
 - Mecanismos de gestión de la Reserva de la Biosfera
 - Aspectos Institucionales
- Actualización de cartográfica

Segunda fase:

Una vez creada la base de datos, elaborar entrevistas/cuestionarios que sirvan para la recogida de información periódica (con la frecuencia que se estime más oportuna. anual o bianual, etc.) a los responsables de la gestión de las Reservas para actualizar la información mencionada.

Todo ello, será posible mediante el contacto permanente con los responsables de la gestión de dichos espacios para el intercambio de la información que se considere necesaria.

Resultados previstos:

- Banco de datos sobre las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid.
- Sistema de Información Geográfica actualizado para cada Reserva de la Biosfera.
- Elaboración de informes periódicos para la Dirección General de Medio Natural (Servicio de ENP y oficinas técnicas del PRCAM) con una memoria de los datos recopilados.
- Se prevé que la información pueda ser de utilidad en los diversos foros nacionales o internacionales en los que se precise dar a conocer el estado de las Reservas.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Técnicos del CIAM, (son un total de siete personas).

Recursos materiales:

- Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM)
- Material de laboratorio
- Material de campo
- Material informático
- Vehículos

Presupuesto:

Se ha calculado que el presupuesto para desarrollar esta actividad es de 75.000 € anuales. Se prevé que el observatorio este en funcionamiento durante un mínimo de cinco años. Así, el presupuesto final sería: 375.000 €

Cronograma:

El tiempo estimado para la ejecución de este proyecto es indefinido, debido a que se pretende que su actividad se desarrolle de forma continua en el tiempo. No obstante se ha previsto a la hora de realizar el plan de acción un periodo inicial de cinco años.

6.4. Convenios de investigación con las Universidades madrileñas

Antecedentes

En la actualidad, los acuerdos entre diferentes organismos públicos sobre materia de conservación están produciendo buenos resultados. Es el caso, de la actuación, que durante más de tres años, viene realizando conjuntamente la Consejería de Medio Ambiente y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la U.P.M. El objetivo que se persigue es el de ampliar el área ocupada por el roble albar (*Quercus Petraea*), así como para el resto de especies situadas en su entorno. Todo ello ajustándose a las recomendaciones recogidas en el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid.

El entorno de la RBSR ofrece múltiples campos de interés para la generación de proyectos relacionados con el estudio y preservación del medio natural y de los sistemas que comprende. Así, el convenio entre la Consejería y la Universidad Politécnica está logrando buenos resultados, por lo que se propone, mantenerlo, ampliarlo y ofertar conciertos similares a otras instituciones docentes de la Región.

Esta colaboración conjunta ha permitido mejorar el estado de la población de roble albar y demás especies de su entorno natural, con todas las connotaciones positivas derivadas de este proceso. Se trata de continuar apoyando iniciativas, e incluso incrementar su número, que como la anterior, permiten realizar mejoras esenciales para la conservación del entorno natural de Madrid. Por ello, se solicitaría incrementar los fondos públicos destinados a financiar este tipo de convenios.

Mediante este tipo de convenios se consigue fomentar la conservación, protección y regeneración de especies. Por ello, es necesario continuar con esta línea de acción y aumentar los esfuerzos realizados, hacia futuros proyectos.

Objetivos

- Promover nuevos proyectos que favorezcan la conservación del medio natural
- Incrementar la colaboración entre entidades públicas para la consecución de objetivos de desarrollo y protección ambiental
- Facilitar la comunicación entre organismos cuyas líneas de acción en materia de medio ambiente sean similares.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se procedería a que personal cualificado evaluase las iniciativas pendientes de desarrollar sobre medio ambiente, entre los distintos departamentos pertenecientes a la Universidad Politécnica. Se seleccionaría aquellas que tuvieran objetivos comunes con la política de conservación de Medio Ambiente de la Consejería. Se realizaría un convenio entre ambos organismos que permitiera llevar a cabo dicho proyecto. También se contemplaría otras iniciativas propuestas por diferentes universidades.



Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos

- Un Técnico, encargado de proponer y promover los convenios entre los Departamentos universitarios y las Consejerías.

Recursos materiales

- Incremento de la financiación actual

Presupuesto

La cantidad estimada es 50.000 €.

Cronograma

Esta actuación se desarrollará de forma continua durante los cinco años de aplicación del Plan de Acción

6.5. Actualización y digitalización cartográfica del territorio

Antecedentes

El desarrollo de tipologías de bases de datos es una herramienta efectiva para la administración, análisis y tratamiento de la información de áreas geográficas en un espacio determinado.

La creación de un *Sistema de Información Geográfica*, ayuda a comprender y a difundir con mayor claridad, de forma visual, aquellos aspectos etnográficos, interpretación y señalización de valores ambientales que comprende el espacio natural de la Sierra del Rincón.

Objetivos

- Capturar e interpretar la información que se obtiene por medio del sistema GPS (Global Positioning System).
- Documentar de forma visual aquellos puntos geográficos de mayor interés natural y de relevancia ambiental, por medio de una cartografía digital del Sierra del Rincón.
- Señalizar las zonas cuyos aspectos sean relevantes por su valor geográfico y cultural.
- Articular la información de la cartografía para diseñar y estructurar un Sistema de Información Geográfica, en el que se incorpore documentación sobre fauna, flora, recursos naturales, sendas, áreas protegidas etc.

Breve desarrollo del proyecto

Metodología:

FASE 1: Trabajo de campo

Toma de los puntos geográficos por medio del sistema GPS

FASE 2: Interpretación de la información, de acuerdo a las zonas de interés para crear la documentación como puede ser la fauna y flora del lugar, vegetación, diseño de sendas, guías o recorridos dependiendo de puntos específicos por su interés ambiental o turístico

FASE 3: Creación y diseño del Sistema de Información Geográfico (SIG) básico

Recurso virtual:

- Programa de ordenador ArcGis ó ArcView
- Programas de diseño por ordenador
- Dominio o Hosting de página Web

Presupuesto

La cantidad estimada ascendería a 50.000 €

Cronograma

La ejecución de este proyecto se realizará en uno de los años previstos para la ejecución del Plan de Acción 2006-2010.



6.6. Acciones de Innovación y Desarrollo

6.6.1. Desarrollo de las energías renovables

Antecedentes

Ante un modelo de desarrollo agresivo con el medio ambiente, como el que ha predominado durante las últimas décadas, las energías renovables suponen la alternativa hacia un desarrollo sostenible. El avance de la tecnología está facilitando la proliferación de esta energía “limpia”, que cada vez se presenta como más eficiente y competitiva, frente a las demás. Además, la UE establece para el año 2010 una reducción del 15% de las emisiones de los gases de efecto invernadero, y que un 12% de las fuentes energéticas de todos los estados sean renovables.

Ante cualquier iniciativa que se plante, dentro de una política de conservación de la naturaleza, se debe promocionar la implantación y uso de este tipo de energía. En especial, en territorios que han sido nombrados Reserva de la Biosfera, como la Sierra del Rincón, donde el desarrollo y la protección del medio ambiente forman los objetivos principales ante cualquier iniciativa que se quiera llevar a cabo.

Objetivos

- Conseguir provechosas fuentes de financiación y subvenciones para la aplicación de energías renovables en instalaciones, hogares y actividades de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón.
- Promover el uso de las energías alternativas y renovables, sobre todo la energía solar, en las edificaciones que se vayan construyendo o rehabilitando.
- Conseguir que en el 2010 al menos el 12% de la electricidad consumida en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón se genere a partir de fuentes renovables (objetivo del *VI Programa Comunitario de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente*).
- Impulsar la implantación de tecnologías y prácticas de ahorro energético sobre la base del respeto al Medio Ambiente
- Proyectar hacia el exterior una imagen de compromiso y concienciación de la Reserva de la Sierra del Rincón.

Breve desarrollo del proyecto, metodología y aplicación

Las expectativas de expansión del uso de Energías Renovables en la Sierra del Rincón son muy buenas. La modificación de las normativas de planificación urbanística y la posibilidad de acceder a ayudas o subvenciones públicas, abrirán un gran potencial de mejora en la utilización de este tipo de energías respetuosas con el Medio Ambiente.

La colocación de placas solares en los edificios públicos y privados de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón constituye la gran vía de entrada de las fuentes renovables en nuestro territorio. Su principal aplicación será la de producción de agua caliente sanitaria, un proceso realmente sencillo y viable económicamente. No obstante, con el transcurso del tiempo se irá diversificando y ampliando su utilización para otros fines.



La Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, en colaboración con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, desarrollará un proyecto de Implantación de Equipos de Captación de Energía Solar en los Edificios de los municipios mancomunados. Para permitir su financiación, se recurrirá a las ayudas convocadas periódicamente por la Comunidad de Madrid.

Dentro de los equipamientos públicos se procederá en primer lugar a su instalación en la Piscina Municipal, el Colegio y las Residencias de Mayores (lugares con un mayor consumo de agua caliente), así como en el Centro de Dinamización y los respectivos Ayuntamientos.

Por último, se promoverá el uso de otras energías alternativas, tales como, el aprovechamiento de la biomasa para producciones energéticas, proyecto piloto que se está desarrollando en la zona de la Mancomunidad de El Atazar.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos

- Técnico especializado
- Coordinador de la actividad

Recursos materiales

- Materiales de Obra de instalación de los equipos de captación de la energía solar.

Presupuesto

La cantidad estimada durante el primer año asciende a 100.000 €. El mantenimiento anual durante los cuatro años restantes es de 50.000 €. En total 150.000 € en los 5 años.

Cronograma

Se propone la instalación de equipo de captación solar en un primer año. El resto de los ejercicios correspondería a trabajos de mantenimiento.

6.6.2. Análisis e implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental

Antecedentes

Se ha experimentado, sobre todo en los últimos años, un aumento en la concienciación por parte de los ciudadanos de toda la problemática asociada al deterioro de nuestro patrimonio natural. La sociedad exige a las entidades tanto locales como privadas, cada vez con mayor intensidad, una conducta responsable y respetuosa con el medio ambiente. Por ello, la certificación ambiental se desarrolló para diferenciar todos aquellos productos, establecimientos, actividades, etc., que incorporan objetivos de sostenibilidad.

Un **sistema de gestión medioambiental** es una herramienta que permite a las actividades controlar los procesos que causan o podrían causar impactos medioambientales, minimizando de esta forma los efectos de sus operaciones sobre el medio ambiente. Los sistemas de gestión ambiental de mayor difusión y aceptación son el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) y la norma UNE-EN ISO 14001. Estos sistemas permiten a todas las organizaciones públicas o privadas que de forma voluntaria lo deseen, evaluar y mejorar su comportamiento medioambiental y difundir la información pertinente relacionada con su gestión medioambiental, al público y a otras partes interesadas.

La **Etiqueta Ecológica Europea** es un distintivo que denota que un producto ha sido valorado como más eficiente ambientalmente que otros productos similares. En esencia, no es un componente de la gestión empresarial, sino que implica una mejora en la concepción de un producto, en su diseño, proceso productivo y residuos generados en su fabricación.

En la actualidad existen criterios de Etiqueta Ecológica Europea para los sectores de alojamiento turístico y camping. Y en el caso de obtención de una etiqueta ecológica, se está identificando el servicio que se presta al cliente como el producto que las actividades del sector que ofrecen. En este caso, una empresa que obtiene la etiqueta ecológica no pretende una mejor gestión interna de los aspectos medioambientales, sino ofrecer una estancia ambientalmente eficiente y de calidad a sus clientes. Para ello, los criterios específicos que se deben cumplir para la obtención de la etiqueta ecológica contemplan aspectos ambientales que inciden en una sensible mejora de los aspectos ambientales de ese producto.

Descripción

En la Reserva de la Sierra del Rincón la población se encuentra sensibilizada con el medio ambiente, por ello se propone implantar en todas las infraestructuras y servicios que se encuentren en este territorio un sistema de certificación ambiental. Esta medida, además de ser coherente con las políticas establecidas en la declaración de Reserva de la Biosfera, ayuda a una mayor difusión, local y exterior, de una gestión responsable.



Objetivos

Con todas estas actuaciones se persigue conseguir los siguientes objetivos:

- Reducción de los consumos de recursos naturales (energía, agua y materias primas) de las actividades del entorno de la RBSR.
- Minimización de residuos y vertidos generados en las actividades de la zona.
- Fomentar el cumplimiento de la legislación medioambiental existente, facilitando así la obtención de ayudas, permisos y licencias.
- Aumento de la sensibilización ambiental de la zona.

Breve desarrollo del proyecto, aplicación

Se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- Difusión y promoción de los sistemas de gestión ambiental (EMAS y UNE-EN ISO 14001) y la Etiqueta Ecológica Europea.
- Elaboración de metodologías específicas para los sectores de actividad de la Reserva de la biosfera Sierra del Rincón para implantar un sistema de gestión ambiental.
- Realización de una guía de buenas prácticas ambientales, que sirva para facilitar una futura implantación de una marca de calidad para hoteles y servicios de la zona.
- Programa de asesoramiento técnico para los empresarios de la Sierra del Rincón que deseen implantar un sistema de gestión medioambiental o el distintivo de calidad para hoteles y servicios.

Recursos humanos y materiales necesarios

Recursos humanos:

- Coordinador de la actividad.
- Ponentes para la realización de jornadas técnicas, informativas, etc.

Recursos Materiales:

- Material promocional.

Presupuesto

La cantidad estimada es de 12.000 € anuales, en total 60.000 € en 5 años.

CUADRO RESUMEN

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRIORIDAD Alta (xxx) Media (xx) Baja (x)	DURACIÓN Continua (C) Meses (m)	ANUAL	QUINQUENAL	FINANCIACIÓN Entidad asignada Por asignar (PA)
1. Cooperación, Desarrollo Local, Coordinación y Gestión					
1.1. Órganos de coordinación, cooperación, gestión y participación	xxx	C	0 €	0 €	DGPDA
1.2. Oficina técnica de coordinación, gestión y financiación	xxx	C	50.000 €	250.000 €	FIDA
1.3. Estudio, Desarrollo y Promoción Empresarial	xxx	C	120.200 €	601.000 €	DGPDA
2. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad					
2.1. Estudio y Ordenación de los Recursos Forestales	xxx	12 m	63.000 €	63.000 €	DGMN
2.2. Ordenación de los recursos cinegéticos y piscícolas	xxx	12 m	109.800 €	549.000 €	DGMN
2.3. Recuperación y conservación de espacios y paisajes degradados	xxx	12 m	1.470.000 €	1.470.000 €	DGMN
2.4. Recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	xxx	12 m	120.000 €	120.000 €	DGMN CHT
3. Conservación de los sistemas tradicionales de uso					
3.1. Estudio, ordenación y promoción de las actividades agropecuarias	xxx	12 m	60.000 €	60.000 €	D G A
3.2. Recuperación de usos abandonados y actividades alternativas	xxx	C	78.000 €	390.000 €	DGPDA
4. Educación, Formación, Comunicación y promoción					
4.1. Programa de Educación ambiental: Hayedo de Montejo	xxx	C	350.674 €	1.753.372 €	DGPDA / Caja Madrid
4.2. Plan de Comunicación	x	6 m	150.000 €	550.000 €	DGPDA / FIDA
4.3. Diseño y edición de publicaciones y exposición promocional	xx	C	140.000 €	140.000 €	DGPDA / FIDA
4.4. Cursos y talleres de formación y empleo	xx	10 m	125.000 €	625.000 €	DGPDA
4.5. Actividades de voluntariado ambiental	xx	C	30.000 €	150.000 €	Consejería de Empleo / FIDA
4.6. Organización de ferias, jornadas y otros eventos	x	C	91.000 €	455.000 €	DGPDA
5. Gestión de actividades recreativas y de uso público					
5.1. Centro Gestor de Recursos de la RBSR	xx	C	50.000 €	250.000 €	DGPDA
5.2. Puntos de información turística	xxx	C	30.000 €	150.000 €	DGPDA
5.3. Información y promoción del senderismo y turismo activo	xxx	C	473.000 €	2.365.000 €	DGPDA
5.4. Coordinación y promoción de la Red de alojamientos rurales	xxx	C	30.000 €	150.000 €	
6. Investigación, Innovación y Seguimiento					
6.1. Investigación del uso público	xxx	C	30.000 €	60.000 €	DGPDA / FIDA / CIAM
6.2. Implantación de indicadores sobre la evolución de la Reserva	xx	C	60.000 €	90.000 €	DGPDA / DGMN / FIDA / CIAM
6.3. Observatorio de las Reservas de la Biosfera de la C. de Madrid	xx	12 m	75.000 €	375.000 €	DGPDA / DGMN / FIDA
6.4. Convenios de investigación con las Universidades madrileñas	xxx	C	50.000 €	250.000 €	DGPDA
6.5. Actualización y digitalización cartográfica del territorio	xx	12 m	50.000 €	50.000 €	DGPDA
6.6. Acciones de Innovación y Desarrollo	xx	24 m	112.000 €	210.000 €	PA
Total anual (1º año)			3.917.674 €		
Total quinquenal				11.126.372 €	

NOTAS: Los parámetros establecidos, (prioridad, duración, presupuestos, financiación) son solamente orientadores, su asignación definitiva, corresponde a las autoridades competentes. Los presupuestos son a fecha y tarifas vigentes, sin el incremento del IPC que pueda corresponder.